

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a M^a Ángeles Orós Lorente (Presidenta)
D^a Ruth Bravo Barrio (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Francisco Galán Calvo
D^a Eva Cerdán Diago

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y tres minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Políticas Sociales del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente D^a Paloma Espinosa Gabasa, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Javier Badal Barrachina, Coordinador General del Área de Políticas Sociales, D^a. Elisa Floría Murillo, por la Intervención General y D^a. Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Reyes Calvo Arruga, con el fin

de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 22 de julio de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (81 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Interpelaciones (7 asuntos a tratar)

83. [VOX] En relación al recientemente presentado "Plan de Convivencia e Interculturalidad 2030, ¿piensan asumir una línea continuista del antiguo Gobierno de ZEC, a la vista que su referencia inicial sigue siendo el Plan 2019-2022? ¿Qué medidas reales, y no ideológicas, van a implantar para garantizar la convivencia en Zaragoza? ¿Por qué este plan no contempla políticas basadas en la integración efectiva, en el cumplimiento de la ley, y en la defensa de los servicios municipales para todos por igual? [Cod. 13.087]

Sra. Presidenta: Señora Torres, tiene la palabra.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias, consejera. Buenos días a todos. Pues, efectivamente, recientemente han dado ustedes publicidad al denominado Plan de Convivencia e Interculturalidad 2030, un documento que, a juicio de nuestro Grupo Municipal, no es un verdadero plan de convivencia, sino un texto ideologizado, propio y continuista de las políticas de Zaragoza en Común. Es un plan de convivencia que elude todos los problemas reales que se están dando en Zaragoza y que, como usted bien sabe, consejera, porque lo hemos comentado en muchas ocasiones, y creo que en eso coincidimos, elude los problemas reales de Zaragoza porque nos estamos encontrando con una política a nivel nacional de inmigración absolutamente descontrolada que afecta a todas las ciudades españolas y que, por supuesto, también nos afecta en Zaragoza.

¿Por qué le digo que elude los problemas reales y que verdaderamente es un plan de convivencia que, bajo nuestro punto de vista, sirve para muy poco? Por lo siguiente: en primer lugar, se presenta la inmigración como una riqueza incuestionable. La inmigración es una riqueza incuestionable, efectivamente, pero no siempre, depende de qué tipo de inmigración y, sobre todo, cómo recibimos la inmigración y cómo tratamos esa inmigración y cómo la integramos. En este plan de convivencia, ustedes no tratan verdaderamente los problemas reales, porque no deberíamos limitarnos a escribir discursos agradables o informes de este tipo, sino que deberíamos reconocer y recoger la realidad de la situación que tenemos hoy en Zaragoza. Porque aquí no se recoge ninguna consecuencia de esa inmigración masiva e ilegal que genera inseguridad, presión en los servicios públicos, pérdida de identidad cultural, algo que no está contemplado en este plan de convivencia.

En segundo lugar, están ustedes confundiendo en este plan la integración y el multiculturalismo. El plan aboga por un modelo intercultural en el que todas las culturas se mantienen en paralelo sin exigir adaptación ni integración. Pues mire, no, señora Orós, no. Integración significa compartir un proyecto común de ciudad y multiculturalismo significa fragmentación y, a medio plazo, guetos sociales.

En tercer lugar, adolece de un análisis socioeconómico riguroso. En este plan, ustedes están ignorando los costes crecientes que la inmigración descontrolada suponen en vivienda, en educación, en sanidad, en seguridad, en ayudas sociales. Estamos saturando los servicios sociales, sanitarios, presupuestarios. No se analiza el impacto en los barrios más tensionados, donde la convivencia es un reto diario. Son cifras verificables y este documento carece, desde luego, de ellas y de credibilidad, puesto que no las recoge.

En cuarto lugar, se minimizan los conflictos vecinales sin reconocer la existencia de choques culturales ni de delincuencia vinculada a la falta de integración. Se hace una negación sistemática que desprotege a los zaragozanos, que reclaman soluciones reales y no discursos tranquilizadores.

En quinto lugar, se promueve lo que podemos denominar como una discriminación inversa positiva. Este plan otorga recursos preferentes a colectivos migrantes, en detrimento de españoles en igual o peor situación de vulnerabilidad.

En sexto lugar, faltan mecanismos de control y evaluación. Es verdad que mencionan ustedes unos indicadores, pero, desde luego, se limitan a medir única y exclusivamente las actividades, nunca resultados tangibles.

Y en séptimo lugar, elude la cuestión de la seguridad y del orden público, algo que vemos, desgraciadamente, todos los días. En lugar de exigir responsabilidades y el cumplimiento estricto de la ley, se apuesta por la mediación y por la sensibilización, un enfoque, bajo nuestro punto de vista, bastante ingenuo y propio de los Grupos de izquierdas.

Señora Orós, la verdad es que, después de leer este Plan de Convivencia e Interculturalidad 2030 que ustedes presentan, hubiese sido presentado exactamente igual por el señor Galán o por el señor Domínguez, exactamente igual, porque aquí hay un seguidismo totalmente idéntico al de las políticas de la izquierda. Nos gustaría que nos respondiese usted a esta serie de preguntas que le planteamos en la interpelación. Le paso la palabra para que nos dé respuesta. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Yo señora Torres, si se lo ha leído, creo que no es consciente de para qué sirve un plan de convivencia e interculturalidad. Sinceramente, creo que no se lo han leído y, si se lo han leído, creo también que les da igual. Que al final, lo que lo han utilizado es como percha para lanzar su discurso, que yo entiendo que, ante problemas complejos, soluciones fáciles. Y en eso yo creo que cada vez se parecen más a la izquierda. Es decir, ese brochazo un poco general sin entrar en el contenido más real, ¿de acuerdo? Entiendo que comparte conmigo que la inmigración es una oportunidad para nuestra ciudad, pero que, si esa migración no es regulada, ordenada y vinculada al empleo, integrada y que, además, se procure entre todos

una buena convivencia e integración, pues será complejo que funcione. Pero la verdad es que respecto a la regulación, el orden, en general, y la vinculación al empleo, la competencia es de otro, es absolutamente de otro. A nosotros lo que nos corresponde es trabajar por la integración, por la buena convivencia y el respeto mutuo, y esto es lo que humildemente pretende este plan.

Lógicamente, cualquier plan nuevo tiene que hacer referencia al anterior, y el anterior tenía acciones positivas e interesantes y otras que no. Y, por tanto, en ese sentido, lo que hemos hecho es, fundamentalmente, darle un cambio de enfoque impresionante. Es la primera vez que se da un salto en este tipo de planes hacia la convivencia y hacia la integración. Es la primera vez en la historia de la planificación municipal en la que el foco se pone en la convivencia y en la integración, diferenciándose de una manera importante con respecto a la anterior. Y ese cambio sustancial viene ya desde el título. En la anterior era Plan de Interculturalidad y, en esta ocasión, teniendo muy claro que la convivencia es el foco, el plan se llama de Convivencia e Interculturalidad. Y en ese sentido, yo creo que también compartiré conmigo, que Zaragoza trabaja por ser una ciudad con la mejor calidad posible de vida para todos, que sea cohesionada, accesible, acogedora, inclusiva y que apueste por la igualdad de oportunidades, y es diversa, señora Torres, aunque a ustedes no les guste, es diversa, aunque a ustedes no les guste.

Y este es un instrumento cuyo objetivo es hacer ciudad construyendo ciudadanos de forma bidireccional. Si es que, por supuesto que es necesaria más seguridad, más civismo y todo lo que usted quiera, pero está comprobado que en el ámbito positivo, que es en el que a mí me toca trabajar, cuando se trabaja la convivencia para que, por un lado, las personas recién llegadas se incorporen a la ciudad y se incluyan y, por otro lado, avancemos de la mano de los vecinos, es lo que da resultado. Y este plan se enfoca hacia ese sentido.

Hay que tener muy claro, yo creo que en el plan se recoge, que en los últimos años la población de la ciudad ha cambiado mucho y se ha internacionalizado y se ha diversificado. Entiendo que eso lo comparte. Que la inmigración es una realidad cambiante en nuestro caso, que empezó a finales de siglo y que, en este caso, los datos demuestran que, tanto por el número, como por los orígenes, como por los modos de llegada y por los proyectos migratorios, ha ido cambiando a lo largo de este tiempo. La migración de finales del XX poco tiene que ver con la actual. Que muchos de los problemas que tenemos respecto a la inmigración, son por el caos migratorio y la incapacidad del Gobierno de España de ordenar, regular, planificar y trabajar con las personas migrantes para que busquen empleo, para que tengan oportunidades y para que se integren en la ciudad. Y en ese sentido, nosotros lo que tenemos que hacer desde la humilde Consejería de Políticas Sociales de este Ayuntamiento, es trabajar para que haya una buena convivencia. Y para que haya una buena convivencia hay que trabajar en positivo, hay que trabajar con las personas migrantes y hay que trabajar con los vecinos. Y eso es lo que funciona.

Este plan tiene cuatro líneas: La acogida, la acogida como sujetos de derechos y deberes, señora Torres. En segundo lugar, se focaliza en la convivencia, algo absolutamente novedoso en el plan, y nosotros tenemos la obligación, como Ayuntamiento, de procurar esa buena convivencia y las líneas de actuación van enfocadas a esa buena convivencia. Potenciar a través de la comunicación y la transversalidad de todos los agentes, no solamente de Políticas Sociales, no solamente de la Casa de las Culturas, sino de todos los agentes del Ayuntamiento. Se lo vuelvo a repetir, nuestra competencia es trabajar por una buena convivencia, la competencia del Gobierno de España, que nosotros reclamaremos una y mil veces, es que mejore no solamente la gestión de la política migratoria, sino también la política exterior, reclamar que de manera coherente, ordenada y legal, vinculada al empleo, esas personas migrantes se introduzcan en la ciudad, y exigir que se cumpla con la ley. Pero por nuestro lado, y este Plan de Interculturalidad va para todas las personas migrantes, señora Torres, para los venezolanos, los colombianos, para las etnias, gitanos, es decir, para todos, es un programa de Servicios Sociales Especializados, no rompe el principio de igualdad de la ciudad, es un plan específico para las personas migrantes. Quiero que lea todas las entidades que han participado.

Por tanto, le vuelvo a repetir, cada uno en sus competencias y, en este caso, este plan de convivencia, en positivo, sumando a vecinos y sumando a personas migrantes, sumando a nativos y sumando a personas que llegan a esta ciudad, mi objetivo y mi cometido es que haya una buena convivencia, respetando también, señora Torres, la idiosincrasia que tiene esa persona migrante. Para su respuesta.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias, señora Orós. Le deseo mucho éxito porque, desde luego, realmente, la convivencia en esta ciudad deja muchísimo que desear. Y le habrá cambiado usted la tapa, no

lo dudo, y le habrá cambiado usted el título, pero, francamente, seguimos diciendo que nos parece más de lo mismo de lo que había en el Ayuntamiento de Zaragoza. Mire, habla usted de una buena acogida, de derechos y deberes, habla usted de participación de las asociaciones... ¿Usted ha invitado a la participación a los zaragozanos, a los ciudadanos, no a las asociaciones, a los ciudadanos? ¿Usted se ha informado de qué les parece este plan de convivencia a los ciudadanos? Porque nosotros sí que hemos preguntado, qué les parece a todos estos vecinos de Zaragoza que están continuamente con conflictos por esta inmigración, en muchos casos y mayoritariamente totalmente asilvestrada, porque está totalmente descontrolada, qué les parece a los zaragozanos todas estas situaciones de pobreza que tenemos, y de gente viviendo en la calle, y cómo está afectando eso a la convivencia. Que la culpa no la tienen ellos, pero ustedes, con este plan de convivencia, me parece a mí que poco van a resolver la situación.

Mire, un verdadero plan de convivencia, aparte de contar con la participación ciudadana real, con los ciudadanos a los que les afecta, no con las asociaciones, que también entiendo que tengan algo que decir y que se recoja, pero principalmente con los zaragozanos, en primer lugar lo que hay que hacer es exigir el cumplimiento de la ley de extranjería y el control del empadronamiento, para evitar fraudes y pisos patera. Igualdad de derechos y deberes, habla usted; sí, acogida de derechos y acogida de deberes; pues, oiga, en este plan de convivencia solo vemos derechos, deberes no hemos visto prácticamente ninguno. Exigencia de integración; de integración real, señora Orós, no de culturas que estén en paralelo, sino de integración. Y la inmigración debería ser ordenada, legal, debería estar controlada y adaptada a las necesidades de nuestro tejido, de nuestro tejido comercial y productivo. Y ahí también lo podría usted recoger, porque, al final, señora Orós, si no, eso solamente se queda en intenciones y en panfletos. Que, además, insistimos con esto, no dejan de ser una continuidad de lo que había realizado ya el Grupo de Zaragoza en Común en la legislatura pasada. O sea que, señora Orós, de verdad, no le vemos ninguna práctica a este plan de convivencia que ustedes han presentado. Gracias.

Sra. Presidenta: Mire, este plan salió a participación pública de todos los ciudadanos. Ustedes lo tuvieron antes de que lo aprobáramos. Podían perfectamente haber aportado lo que consideraran oportuno, y no lo han hecho. Han salido ahora a utilizarlo como percha para hacer su discurso. Yo entiendo que, en este caso, les da igual. Es decir, las medidas que usted plantea no van en un plan de convivencia, sino en otros elementos y normas y dispositivos que puede tener esta ciudad. Nosotros, le vuelvo a repetir, es la primera vez en la historia de los planes de este tipo, en la que se pone el foco en la convivencia, y la convivencia no es imponer, eso lo hacen otro tipo de normas, otro tipo de reglamentos, otro tipo de ordenanzas. La convivencia hay que trabajarla, hay que trabajarla en positivo, y hay que trabajarla implicando a los vecinos y también a los ciudadanos en general, y también a las asociaciones. De verdad le digo que revise la nómina de todas las entidades, que es que está CEOE, que es que está Cepyme, que es que están todas, más todos los servicios del Ayuntamiento. Que los ciudadanos tuvieron oportunidad de poder participar, y ustedes también. Y han salido ahora... que, además, en su caso, lo tuvieron antes, y es ahora cuando... como socio preferente con el que trabajamos, yo tuve la deferencia de pasarlo antes de publicarlo, y oiga, es que no me hicieron ni un comentario.

Entonces, yo de verdad le digo que coincido con usted en que esos asilvestrados serán algunos, pero no puede usted meter a todo un grupo de personas, como personas en este caso migrantes, como asilvestrados. Los hay migrantes y no migrantes. Por tanto, aquellas personas que cometan delitos, que no trabajen por la convivencia, que sean complicadas, a esas personas en concreto, las medidas que la ley, el Código Penal, las ordenanzas y los diferentes dispositivos que tenemos como nación, como comunidad y como Ayuntamiento, que caiga sobre ellos, por supuesto, pero no criminalice a toda la inmigración. La grandísima mayoría viene aquí a trabajar, a cotizar, a tener un futuro. Y, por tanto, este plan de convivencia el objetivo que tiene es limar aquellas... bueno, cuando uno llega de otro país, con otra cultura, pues puede haber diferencias culturales importantes, y lo que pretende es que sea bidireccional, que los vecinos conozcan a las personas migrantes y que las personas migrantes se integren con los vecinos. Y ese es nuestro humilde cometido. A partir de ahí, yo de verdad le digo que creo que están ustedes en la misma estrategia que el PSOE, buscar, en este caso, un Plan de Convivencia e Interculturalidad absolutamente trabajado, consensuado con entidades, con ciudadanos, con los servicios, para buscar esos titulares, para fracturar y dividir, porque a ambos les renta.

Pero miren, este humilde programa hace un cambio sustancial y se centra en la convivencia y en la integración con diferentes programas. Y eso es lo que tenemos que trabajar desde el Área de Políticas

Sociales. La seguridad, el orden yo creo que corresponde a otras administraciones o a otros departamentos. Se lo digo muy en serio, me gustaría que alguna vez viniera a la Casa de las Culturas para ver también cómo trabajamos. Y cuando le hablo de acogida, nosotros, sobre todo, trabajamos en informar a todas esas personas que llegan de sus derechos y de sus obligaciones. A partir de ahí, los derechos y las obligaciones están en otros ámbitos y, si no cumplen con sus obligaciones, pues a quien corresponda es quien tiene que tomar medidas. Pero mire, nosotros vamos a trabajar en positivo por esa integración, por esa convivencia, por ese respeto a la interculturalidad, señora Torres, que no pasa nada, que Zaragoza es diversa e intercultural, aunque no les guste. Y por tanto, en esa línea vamos a seguir trabajando. Muchas gracias.

84. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe del "Punto seguro" instalado en el festival Vive Latino. [Cod. 13.136]

(Se trata conjuntamente el punto 87)

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. La verdad es que me gustaría empezar haciendo una referencia a la anterior interpelación, porque, al fin y al cabo, va de lo mismo, va de cómo ustedes están asumiendo, si es que no es la suya, progresivamente toda la agenda ideológica de Vox. Y lo hacemos aquí cuando tienen que hacer equilibrios maravillosos para salirse del discurso de Vox en este tema del plan intercultural, lo están haciendo cuando aceptan un DJ antiabortista en las fiestas del Pilar, y lo están haciendo sistemáticamente. Y, además, lo hacen con una incoherencia, porque hoy está diciendo esto usted aquí, pero ayer, en el Congreso, estaban votando con Vox una modificación a la ley de inmigración que lo que hacía era restringir la posibilidad de regularización por arraigo y que estaba en todo su expositivo, en todo su texto, asociando criminalidad con inmigración, que no hacía más que criminalizar a las personas migrantes. Y esto va de eso, de cómo se asume. Es lo que hablábamos antes de los expedientes. Por cierto, Ainkaren es una entidad explícita y manifiestamente antiabortista que utiliza la casa cuna para introducir una agenda ideológica. Por cierto, no ha dicho nada de la doble financiación de esta entidad.

Sra. Presidenta: ¿Podría empezar ya a centrarse, por favor?

Sr. Domínguez Sanz: Si es que es lo mismo, es la interpelación. Y voy a decir una cosa: no me gusta hablar de mi experiencia personal, pero yo llevo 30 años trabajando en la intervención social en esta ciudad desde el Ayuntamiento y otras muchas entidades. Conozco la Casa Cuna, la he visitado, he estado en varias ocasiones. Y no solamente esto, sino que conozco lo que dicen las propias mujeres que pasan por la Casa Cuna, y por eso sé perfectamente de lo que estoy hablando.

Y, siguiendo de cómo se asume la agenda de la ideología de Vox, el pasado día 5 asistimos con perplejidad al anuncio de la instalación de un espacio seguro en el Vive Latino, en lo que entendemos supone una ruptura total con las políticas de lucha contra la violencia de género y las agresiones sexuales de esta ciudad. Un anuncio que nos extrañó, pero menos cuando ya vimos la foto, una vez más, la consejera de Políticas Sociales con Vox, visualizando con ellos, ya digo que no se sabe ya quién es la consejera, si el señor Martínez o usted, porque aparece en todas sus fotos últimamente. Claro, ahora intentará otra vez justificarlo de mil maneras, intentará otra vez hacer mil equilibrios, pero lo que es cierto es que este punto seguro no deja de ser un *totum revolutum*, en el que tan pronto se atiende a la violencia inespecífica en general, como se atiende a las situaciones, y esto lo digo de su texto, de su nota de prensa, situaciones que atenten contra la salud, agresiones sexistas, reducción de riesgo en el uso de sustancias psicoactivas, relaciones sexuales o conducción bajo efectos del alcohol. O sea, un absoluto *totum revolutum* que no se sabe muy bien ni lo que hace.

Pero no nos engañemos, no intenten vender una moto, porque de lo que se trata y esto está claramente orientado, a asumir la estrategia de Vox para activar su negacionismo de la violencia de género, la misma triquiñuela que utiliza, sistemáticamente, cada vez que intenta que se elimine el término "violencia de género" para hablar de "violencia intrafamiliar". Es la misma mecánica y lo que hacen es negar las especificidades estructurales de la violencia de género. Es lo mismo que ha sucedido en esta corporación, que desde que está Vox ha sido imposible sacar ni una sola declaración institucional que tenga que ver con la

violencia machista. Bueno, los puntos violeta no son nuevos, llevamos mucho tiempo trabajando con ellos. De hecho, incluso su antecesora en las políticas de igualdad, la señora Antoñanzas, que ahora está en el Gobierno de Aragón, sigue manteniendo los puntos violeta desde el IAM y sigue aplicándolos, mientras que ustedes aquí se los cargan.

Pero todo esto no puede negar una realidad, y es que los datos según el Ministerio de Interior son contundentes. En España, entre el 86 y el 90% de las víctimas de abuso sexual son mujeres, que los agresores son hombres en un 90, 95% de los casos, que en contextos de fiestas y ocio nocturno, las personas que sufren violencia sexual normalizada, el 56% son mujeres por un 4% de hombres. Y esto es lo que hay, que es que no podemos olvidar todos estos datos que denotan el carácter estructural de la violencia de género. Invisibilizar esta realidad sirve únicamente para ocultar un problema que existe. Las políticas construyen realidades. Igual que no había maltrato de menores mientras no hubo organismos que se dedicaban a detectar el maltrato infantil, sucede lo mismo con esto, sucede absolutamente lo mismo. Y se lo está diciendo la Federación de Barrios. La Federación de Barrios considera que esto es un grave retroceso y una concesión a los discursos negacionistas que invisibilizan la violencia específica contra las mujeres, que es un ataque a la memoria feminista. que no es un gesto neutro, que no es un mero servicio, sino que es un acto político que niega la violencia machista. Y por todo eso le han pedido que, realmente, dé marcha atrás en esta política de los puntos seguros.

Y con toda esta exposición, una pregunta: ¿esto va a extrapolarse a las fiestas del Pilar? ¿Va a extrapolarse? Con lo cual, ya, miel sobre hojuelas. Creamos el contexto perfecto para invisibilizar. Están ustedes asumiendo la agenda ideológica de Vox.

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Gracias, consejera. Está claro que, no solamente por lo que ha dicho usted en su anterior intervención, sino por, precisamente, lo que ha dicho la señora Torres, no somos iguales que ustedes ni quisiéramos estar en esa posición para nada, porque, entre otras cosas, la ideología que están poniendo encima de la mesa se evidencia con esta y con cualquier otro tipo de intervención que se hace en Servicios Sociales desde que ese tándem de socio preferente con la ultraderecha, usted está asumiendo.

Mire, iba a empezar dándole la enhorabuena. Fíjese, es paradójico, ya hablaremos después de la intencionalidad de los puntos violeta y los espacios seguros. Que no es que haya un error en la pregunta. Específicamente decimos "puntos de seguridad" porque esa es la política que le obliga a hacer en los gestos la ultraderecha, transformar las políticas sociales en política de gestos de seguridad, no de cuidado, no de atención, no de reducción de la desigualdad, sino de entender que todos esos que pueden tener una situación de diferencia, lo que hacen ser es, a esta ciudad, como bien ha dicho la señora Torres, más insegura, más desigual y, evidentemente, más preocupante para un determinado grupo de la sociedad que no sabemos exactamente muy bien quién.

Lo importante de todo esto es lo que ha dicho la señora Torres cuando usted ha enseñado el plan de convivencia. Usted haga los planes, que las perras las tengo yo. Y eso es lo que ha pasado. ¿A que sí? Usted está diciendo eso de forma, efectivamente, solapada, porque, ¿no está de acuerdo con el plan de convivencia? Pues no lo llevamos a cabo, ya lo pintaremos en los presupuestos. ¿No estamos de acuerdo con la ideología que va directamente a reducir una lacra que existe en esta sociedad, que es la violencia contra las mujeres? Pues le damos la vuelta y salimos en la foto, como salió el señor Martínez, que, por cierto, no era el primer gesto; ya habían tenido uno, aquí lo que hicieron fue dar la exhibición, la gala de que los puntos violeta tenían que transformarse, que tenía que hacerse un *totum revolutum*, hace luego unas jornadas de Igualdad para intentar solapar otra posición diciendo: "Bueno, nosotros seguimos pensando que la igualdad de las mujeres es uno de nuestros retos. Yo me siento muy feminista". Pero lo que hay de fondo, es que lo que hace directamente con estas políticas, es alentar esa posición, y ahí sí que hay ideología, de que la violencia machista no existe, que es una violencia intrafamiliar o como ustedes la quieran llamar.

Los puntos violeta son una cuestión que estaba vinculada directamente al Pacto de Estado. Y los pactos de Estado vinculaban directamente las intervenciones, no solamente en las comunidades autónomas, también en los Ayuntamientos. Usted sabe perfectamente que ha habido apoyo económico por parte del Gobierno central desde el año 2017, y que ese presupuesto ha sido estable para hacer campañas específicas de sensibilización. Y hay un protocolo concreto de cómo se tiene que profundizar en esas cuestiones de sensibilización, identificando una cuestión muy clara, como el color, con una acción, lo mismo que hacemos

en cualquier otro día internacional que nos señalamos con un lazo para decir, "esto es lo que defendemos". El punto violeta vinculaba directamente una intervención que se diluye en ese marasmo que han intentado hacer, planteando que la inseguridad es lo que está presente en toda la ciudad.

Eso es lo que le ha comprado a Vox. Usted sabrá por qué. No sé si será solamente por una cuestión de prioridades. Lo que está claro es que usted tiene que estar en un equilibrio inestable constantemente porque no sabe realmente a qué atenerse. Está a las prebendas de que Vox le quiera, o no, decir qué tiene que hacer con la desigualdad, qué tiene que hacer con la infancia, qué tiene que hacer con la mujer, qué tiene que hacer para aceptar esa agenda que tienen de eliminar los derechos de cualquier persona que en esta ciudad tenga una situación de dificultad. Y las mujeres, especialmente, son y están vistas como una condición de sensibilidad importante en una lacra que es una lacra que nos tiene que, por lo menos, conjurar a todos para que esos pactos, como los que se establecieron a nivel estatal, se llevaran a cabo. Eso es lo que tiene usted que defender. Aquí puede hacer los gestos que quiera. En esos momentos cuando usted presenta con el señor Martínez los espacios seguros lo que está haciendo es diluir. Sabemos que eso no es una cuestión que haya sido ocurrencia de este Ayuntamiento, que en aquellos Ayuntamientos en los que ha aparecido la ultraderecha han desaparecido las líneas de los puntos violeta al día siguiente. Y usted ha caído en esa trampa.

Sra. Presidenta: Hombre, que hablen ustedes de visibilizar y de la violencia contra las mujeres, cuando tenemos las cifras de mujeres asesinadas más altas de la historia gracias a las ineficaces políticas del Gobierno de España, es para tener cuajo. Que hablen ustedes de feminismo, señor Domínguez... ¿El de Errejón? ¿El de Iglesias? Ya me dirá usted cuál de ellos. O en su caso, señor Galán, ¿el de Koldo? ¿El de Puente? ¿El de Ábalos? Es decir, a cuál más putero y a cuál más denigrando a las mujeres. Mire, lo que me he dado cuenta es que a ustedes, en el entorno festivo, cuando hay fiestas, cuando hay gran número de personas en fiesta, les preocupa más el color y visibilizar el color violeta, que las fiestas sean seguras para todos. Ustedes llaman a los espacios seguros "*un totum revolutum*". El espacio seguro es una ampliación de lo que eran los puntos violeta, porque en nuestro caso teníamos muy claro, y no hay ninguna dicotomía, los puntos seguros son una evolución y una ampliación que mejora el servicio que prestaba, pasando de ser algo sectorial y muy concreto, en algo que ayuda a hombres y a mujeres diversos cuando puedan tener un problema en un entorno festivo.

Los espacios seguros incluyen absolutamente todo lo que ofrecía el punto violeta, pero, además, amplían su alcance y funcionalidad. El objetivo es la información y la prevención ante la violencia sexista. Y, de hecho, usted estuvo, señor Galán, y vio que todo el *merchandising* de la campaña 'No es no' ahí estaba, pero además había todo tipo de *merchandising* sobre cómo prevenir el abuso del alcohol, que también puede generar problemas de algún tipo de agresión sexista, o todo lo que tiene que ver con las drogas en el entorno festivo. Y, en ese sentido, ahora lo que hacemos es dar un paso más y abordar otros riesgos y violencias que se pueden dar en ese contexto.

¿De dónde nace la idea? La idea nace de una experiencia piloto que hicimos el año pasado para el Pilar, Espacio Zity. Se instalaron dos carpas, una con los puntos violeta y otra para prevenir el alcohol y para prevenir sobre todo las sustancias, y para posibilitar y para intentar que se sensibilizara y se acompañara en el caso de abuso del alcohol, o el consumo de drogas, entre otras. Y fue un éxito, un verdadero éxito. En paralelo a esta experiencia, Vox propuso un cambio de enfoque que coincide, que este caso concreto, en los espacios festivos, no solamente tienen que tener un punto seguro las mujeres en el caso de que tengan algún problema, sino que tiene que tenerlo también el resto de la población. Y estamos hablando de las agresiones sexuales, que pueden ser entre hombres o entre mujeres, estamos hablando de que es fundamental prevenir el abuso del alcohol, que puede originar problemas de violencia sexual y sexista, y estamos hablando también de todo lo que tiene que ver con las drogas y el abuso de las drogas. Y en ese sentido, la finalidad es garantizar un ocio seguro, saludable y respetuoso, fomentar la convivencia y, desde luego, intentar concienciar con respecto a agresiones, drogas o alcohol con cualquier tipo de información, pero también que sea un espacio de acompañamiento.

En el mes de agosto finaba el anterior contrato de los puntos violeta y hemos aprovechado esta situación para lanzar los espacios seguros, que, como les decía, se conciben como lugares de información, sensibilización, acogida, orientación y, si es necesario, derivación. Mire, en el Vive Latino, para que vea usted lo mal que atendemos a las mujeres víctimas de violencia ya no sexista, sino, en este caso, violencia machista, hubo un caso el sábado a las 19:30 de la tarde. ¿Sabe quién lo atendió? La atendió Ana Gaspar, la

jefa del Servicio de Igualdad, porque en esos momentos, además, estaba allí, además de las dos personas que están en el punto seguro. Y se hizo un acompañamiento integral a esa mujer. Intentamos que denunciara y trabajamos con ella para ver si quería denunciar. Finalmente, la acompañamos al hotel, que no voy a decir cuál fue, y ella prefirió volver a su ciudad de origen, que era Barcelona, después de hablar con su familia, y, en ese sentido, le dimos toda la cobertura que ella pudo necesitar. Por tanto, un éxito el punto seguro. Pero es que, además, repartimos a 600 personas información, a 700 personas diferente *merchandising*.

Y miren, a ustedes, al final, este objetivo, que es ambicioso y necesario, y es que en esta ciudad de Zaragoza, cuando hay un evento festivo, tanto las mujeres como los hombres, jóvenes o mayores, puedan disfrutar de sus fiestas sin miedo, sin violencia y con las herramientas necesarias para prevenir los riesgos, resolver conflictos y, además, acompañar, a ustedes les parece mal porque dejamos de tener el color violeta y porque, además de a las mujeres, que atendemos de manera prioritaria, atendemos al resto de la población que lo pueda necesitar. Muchas gracias. Para su réplica, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Pues, como le estaba diciendo, haciendo maravillosos equilibrios para intentar justificar algo que usted es la primera que sabe que no es así. Porque cualquier acto, cualquier acto, cualquier cosa que hacemos, tiene una parte simbólica. Y esto, señora Orós, esto es total y absolutamente simbólico. El que usted salga con Vox anunciando por omisión la eliminación de los puntos violenta es un acto simbólico, lo intente vestir usted como lo quiera vestir. La invisibilización de la problemática específica de la violencia de género es un acto simbólico por el cual están asumiendo la agenda ideológica de Vox. Y lo puede pintar como lo quiera pintar. Es un acto simbólico por el cual está asumiendo las políticas de Vox en materia de violencia de género, igual que ya cambió la denominación del Área de Igualdad y algunos otros puntos en que ya no es violencia tal, ha asumido el término de "violencia"... ¿cómo era? Bueno, sí, una cosa de estas, "violencia machista", "violencia contra las mujeres"...la ha ido asumiendo. Y es que esto no es incompatible.

Es decir, ¿qué me quiere decir, que si no hubiera estado el punto de atención seguro, si hubiera sido un punto violeta, no hubieran atendido a esa mujer? ¿Eso es lo que me quiere decir? Es que no es incompatible el que haya un punto violeta con que haya un punto, yo qué sé, de consumo de estupefacientes informando. Lo que es un problema es juntarlos. Primero, porque niega el problema estructural de violencia contra las mujeres. Y segundo, porque sí, es un *totum revolutum*. El que hace de todo no hace de nada. Y no es lo mismo atender un problema de drogas que atender un problema de violencia de género. No tiene nada que ver. No tiene nada que ver y la atención en ese sentido tiene que estar especializada. O sea, no solamente tiene que ser un recurso específico, sino un recurso especializado. Y ustedes van en dirección contraria a lo que se ha estado haciendo en este Ayuntamiento durante las últimas décadas. Evidentemente, le parecerá una tontada, pero específicamente visibilizar la violencia de género es fundamental, y el color violeta es fundamental, porque es un símbolo en sí mismo. Y ofrecer atención especializada es fundamental.

Y no vamos a entrar en todo este tema de la financiación por el Pacto de Estado, que esa es otra, que también tendría que ver. Lo que ustedes están haciendo es un acto simbólico por el cual, se lo hemos dicho antes... Lo mismo que pasa con los convenios, con los convenios de Vox de Red Madre, de Ainkaren, del Centro de Orientación Familiar. Están asumiendo de manera simbólica, además con fotos conjuntas, la agenda ideológica de Vox.

Sra. Presidenta: Señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Si el problema de la violencia estructural es el alcohol, pues, oiga, revise usted todos los patrocinios que tiene este Ayuntamiento y, en los espacios en los que difunda cultura, también limite el consumo del alcohol. El reducir un problema social a un solo factor, como usted ha dicho anteriormente, es no saber dónde está. Los problemas sociales son mucho más complejos y, en este caso, plantear que todo tiene que estar bajo el paraguas de la prevención del abuso, o el consumo desorbitado de determinadas sustancias, es no entender cuál es el problema de la violencia estructural con la mujer. Usted sabe, y le estamos reiterando, que la significación de los espacios es la que permite a la gente identificar líneas concretas de cambio en la cultura de la violencia machista, con la cultura de la aceptación de la igualdad por condiciones de género. Este es uno de los elementos que se han visto a lo largo de los dos años en este Ayuntamiento. Usted ha sido capaz de retirar contratos porque había una cláusula en la que se fomentaba la igualdad de género. Usted ha aceptado que Vox no esté en las declaraciones institucionales. Estamos aceptando que este consistorio no tenga presencia unánime cuando se mata a una mujer. Eso es lo que está usted alentando. Siembra vientos y recogerá tempestades, porque lo que está evidenciando es que

progresivamente todo aquello... Por cierto, que entiendo y, al menos, tengo esa esperanza, usted, en realidad, solamente gesticula, que entiende que no es así, es exclusivamente para brindarle la llave de la caja a los presupuestos de este Ayuntamiento. Por cierto, por poco se vende. Entre otras cosas, como ha dicho el señor Domínguez, los puntos violeta no sé si se extenderán también al resto del territorio del Gobierno de Aragón, pero lo que está claro es que usted está dando un paso en falso para cuidar lo que tiene que hacer esta ciudad, que es la igualdad y erradicar la violencia machista.

Sra. Presidenta: El que tiene las herramientas, la competencia, los presupuestos y la capacidad para erradicar la violencia machista es el Gobierno de España. Y si usted ve las cifras, cada vez son más altas, desgraciadamente. Por tanto, las políticas que hasta ahora ha puesto en marcha el Gobierno de España, tendrán que darles una repensada, porque, lejos de bajar las cifras, lo que hacen es subir. Y, por tanto, si usted cree que tener un punto violeta, morado, en vez de tener un espacio seguro, va a ser el puntal para reducir la violencia machista, pues tiene usted un serio problema. Para la igualdad de oportunidades, señor Galán, nosotros lo que hacemos son muchísimas actividades. Y me da mucha pena que últimamente usted esté un poco disperso y poco oportuno. Me da mucha pena que usted —en Vox lo puedo entender—, no acudiera a la primera feria que en esta ciudad se ha hecho para trabajar por la igualdad de oportunidades. De hecho, le he traído, que luego se lo daré, todo el *merchandising* que con mucho cariño preparamos desde el Servicio de Igualdad y Mujer. Y, además, le contaré que participaron 64 entidades que, por cierto, le echaron de menos, porque usted prefirió hacer una ruedita de prensa antes de estar con todos. Por cierto, la Subdelegada sí que estaba, los cuerpos y fuerzas de seguridad. Es decir, estaba todo el mundo salvo ustedes, porque les rentaba más hacer una rueda de prensa. Gracias a la señora Elena Tomás, que sí que nos acompañó y que pudo ver en primera mano el trabajo que se hace en la igualdad de oportunidades.

Pero miren, visibilizar, concienciar e informar sobre la importancia de educar en valores y prevenir la violencia contra las mujeres, se hace todos los días, se hace todos los días. Es que en próximas fechas vamos a lanzar la campaña No es no, que es la campaña más potente, bastante más que las que hace el Gobierno de España, para prevenir la violencia sexista. Es que, además, incorporamos el año pasado el taxi seguro, y próximamente vamos a incorporar nuevos espacios. Es que, además, durante todo el año realizamos formación, acciones diversas, concienciación en colegios, institutos, entidades. Es que, además, en la Casa de la Mujer, tenemos un servicio integral para acompañar y ayudar a las mujeres que han sido víctimas de violencia machista. Por cierto, el presupuesto el año pasado se incrementó un 7%. Para este año, un 7% más. Pero es que, además, lanzamos la campaña del 8M, pero es que, además, día a día trabajamos para erradicar esta lacra reconocida por todos.

Eso es una cosa. Y otra cosa es que Vox nos propusiera, y nosotros comprobáramos en el Espacio Zity, que para los momentos de ocio, los momentos en los que hay gran acumulación de personas en un entorno, era mucho más eficiente, eficaz, visible e importante, unificar todos los servicios que este Ayuntamiento pueda dar en información, concienciación, sensibilización, acompañamiento y derivación, no solamente del caso concreto de una agresión sexista que, como ya le digo, se atendió perfectamente, sino para cualquier tipo de violencia que pudiera haber en ese entorno festivo, porque es lo que nos están reclamando los ciudadanos. Pero es que, además, incorporar todo lo que tenga que ver con el abuso del alcohol, que usted estuvo en el punto violeta, en el punto seguro, y vio usted lo que había allí. Todo lo que suponga trabajar en la prevención del consumo de drogas, de todo lo que tiene que ver con cuando echan en las bebidas a las personas, hombres y mujeres, no solo a las mujeres se les echa sustancias para intentar quitarles la voluntad, era mucho más eficiente. Que ha sido un éxito el punto seguro o el espacio seguro que montamos en el Vive Latino, y que por supuesto, ya les he dicho que el nuevo contrato lo que contempla es ese tipo de acción exclusivamente en el medio festivo, cuando hay gran número de personas, porque el espacio seguro va a ser un punto, no solamente para las mujeres que hayan podido tener algún tipo de agresión sexista, sino para todas las personas que hayan podido tener algún tipo de violencia sexual o cualquier tipo de persona que necesite un espacio seguro.

Pero, además, hay que concienciar sobre la salud, hay que concienciar sobre la necesidad de que en el espacio festivo haya una buena convivencia. En todo lo demás, estamos trabajando de manera intensa para visibilizar, concienciar, trabajar para erradicar entre todos cualquier signo de violencia machista. De hecho, ya le digo, la campaña “No es no”, que espero que a la campaña sí que acuda usted a la presentación, la feria no le interesó, pero espero que a la campaña acuda, porque el trabajo para erradicar la violencia machista, el trabajo para la igualdad de oportunidades no es en un día, en un momento, sino que es día a día

y en todos los momentos. Y el acompañamiento a las mujeres que son víctimas, tres cuartos de lo mismo. Mire, afortunadamente, no somos como ustedes y a mí que sea violeta y sea punto violeta o que sea con el color corporativo del Ayuntamiento y se llame espacio seguro, me preocupa bastante menos que poder dar una buena cobertura a los chicos y a las chicas, a los hombres y a las mujeres que acuden a ese espacio festivo, y lo que quieren es divertirse en paz y divertirse con salud y divertirse con armonía. A partir de ahí, cada uno que se mire dentro. Muchas gracias.

(Abandona la sala la señora Bravo Barrio)

85. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe de las medidas que se van a tomar para la reducción de la pobreza infantil ante el comienzo de curso escolar. [Cod. 13.137]

(Punto retirado a petición del grupo proponente)

86. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe de las medidas que se van a tomar ante el incremento de personas sin hogar en el entorno del Parque Bruil. [Cod. 13.138]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Señora Orós, yo de mayor quiero ser consejero de Políticas Sociales, porque si la competencia de la violencia de género es del Gobierno de España y, como veremos ahora, en esta interpelación, el problema del parque Bruil también es problema de la Delegación de Gobierno del Gobierno de España, pues bien poco tiene usted que hacer. Pero bueno, lo hemos recordado en varias ocasiones, pero hace más de dos años, en junio de 2023, recién llegado yo como concejal a este Ayuntamiento, desde Zaragoza en Común ya manifestamos nuestra preocupación por la situación de varias personas y familias que estaban viviendo en el entorno del parque Bruil, en los porches, en los alledaños de los porches y en toda esa zona. Y desde entonces, la verdad es que la situación no ha hecho más que degradarse de manera sistemática. Si entonces hablábamos de 13 personas, según los cálculos que nosotros teníamos, ahora están ustedes hablando de unas 40, según el conteo que hizo Cruz Roja. Por cierto, es un conteo, ahora me aclara los datos, pero sí que aclarar que el conteo que hizo Cruz Roja en aquel momento era bastante parcial, porque, de hecho, por los problemas que había tenido con la comunidad, y es lo que nos ha comentado gente que trabaja en ese entorno con las personas sin hogar, no contabilizó a las personas que estaban en los porches de los edificios del parque Bruil, con lo cual, la cantidad posiblemente sea mucho mayor.

Bueno, pues en todo este tiempo lo cierto es que, aparte de muchas declaraciones, mucho debate público, etcétera, no se ha hecho nada efectivo para mejorar la situación de las personas que allí están viviendo, las personas sin hogar en el entorno al parque Bruil. Bueno, sí, algunas cosas se han hecho, lamentablemente, como, por ejemplo, echarlos de la plaza del Museo del Centro de Historias para no afearle la foto a la señora Chueca y al señor Azcón. Eso y poner seguridad privada en ese mismo sitio. Llevan dos años, sobre todo este último, enronados en una batalla bastante rastrera con la Delegación del Gobierno, en la que se están echando la mierda o la culpa, llámenlo como quieran, de unos a otros. La última vez, precisamente este lunes, en una reunión con los vecinos y vecinas a la que asistió también usted, la señora alcaldesa a lo que se dedicó es a exigir a Delegación de Gobierno que solucionara el problema que ustedes, yo entiendo que de una manera, además, en un alarde de simplificación, atribuyen sistemáticamente y únicamente a las personas demandantes de asilo. Reducen a eso el problema y olvidan que hay otras muchas situaciones que están allí presentes, como personas que han perdido el trabajo, o personas con trabajo que no pueden encontrar una vivienda, trabajadores pobres, personas enfermas que acaban de salir de hospitalización y que no tienen un hogar, y personas que no son solicitantes de asilo, sino simplemente personas sin recursos que entendemos que deberían ser atendidas desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza.

En cualquier caso, como hemos dicho, la señora Chueca lo que hizo fue, una vez más, exigir a la Delegación de Gobierno que pusiera medidas. En esta dinámica que llevan, al día siguiente, ayer mismo, Delegación de Gobierno le contestó diciendo que ellos han cumplido su parte, y que han sacado a 60

personas del entorno del parque Bruil, y que le gustaría saber cuántas ha sacado el Ayuntamiento de Zaragoza por su parte. Es la dinámica en la que están. Lo que está claro es que, entre unos y otros, la casa sin barrer. La situación día a día está empeorando, y los vecinos y vecinas, obviamente, están hartos de ver cómo se está degradando el entorno y cómo no hay ningún tipo de respuesta. El incendio que hubo en julio, que creo que no se han esclarecido todavía las causas, lo que hace es empeorar aún más la situación, y agravar esta sensación de abandono y de deterioro del entorno. Por una vez sí que vamos a estar de acuerdo con una cosa que dijo la señora Chueca el lunes, y es "resulta inaudito que haya medio centenar de personas durmiendo en el parque Bruil".

Pero existen muchas cosas que ustedes pueden hacer que no están haciendo. Y para eso, si quieren, si no tienen ideas, escuchen mañana mismo la manifestación que han convocado las entidades, la Asociación de Vecinos de parque Bruil, la Asociación Vecinal de Magdalena, el Colectivo Vecinal Parque Bruil, el Movimiento Antirracista y la Federación de Barrios, en la que le van a hacer algunas propuestas. En su comunicado, las entidades lo que hacen es denunciar el abandono institucional, piden la ampliación de recursos de alojamiento y atención para todas las personas sin techo, sin importar su origen, incluyendo a aquellas que trabajan pero no pueden pagarse una vivienda. En este sentido, recalcan que el Albergue Municipal dispone de 32 camas que no se usan, piden la creación de otros centros provisionales de alojamiento de emergencia si es necesario, y reclaman apoyo efectivo, programas de salud mental y medidas de integración que ataquen las causas de la exclusión. La verdad es que parece que no son muy difíciles de atender esas demandas y que, además, son bastante lógicas y tienen bastante sentido. Entonces, con este contexto, me gustaría saber qué van a hacer de una buena vez para afrontar de manera efectiva y no retórica el problema del parque Bruil.

Sra. Presidenta: Por un lado, decirle que lo tiene usted difícil, esto de ser consejero de Políticas Sociales. Podría ser, pero, de momento, yo lo veo un poco difícil. Y por otro lado, decirle, qué curioso que tenga usted el manifiesto que van a leer mañana antes que cualquier otro. Es una cosa curiosa, porque ayer mismo estuvimos hablando con el Colectivo Parque Bruil y con la Asociación de Vecinos de San Agustín, y ya le contarán ellos cómo ha sido el proceso para que ese manifiesto fuera de sentido común, ¿verdad?, y no de otras cosas que poco tienen que ver con el sentido común, sino con otros elementos, que de eso ya hablaremos en otro momento.

Mire, lo que pedimos con respecto al parque Bruil es que cada uno asuma su parte de responsabilidad. Y le voy a decir una cosa, en el Albergue también pernoctan y también están personas inmigrantes en situación irregular, porque ya sabe usted... No digo los de protección internacional, digo en general. Porque saben ustedes que llegan aquí, dos años en el limbo hasta que llega el arraigo, si es que llega o no llega... Y, por tanto, también atendemos a todo el mundo. Y en ese sentido, quiero decirle dos cosas. La primera es que es necesario que cada uno adopte su responsabilidad y sus competencias. Que en el caso del Gobierno de España, hasta finales de junio o primeros de julio, que hicimos un recuento con todas las entidades que llevan protección internacional, no tenían ni idea de lo que ocurría en ese entorno. Y luego dicen que en junio y en julio estuvieron sacando, ¿qué sacando? Lo que estuvieron haciendo, en teoría, y es mentira, porque empezaron en agosto, es cumplir con su responsabilidad.

Por tanto, por un lado, primer punto, hemos conseguido, después de cinco meses, porque esto lo avisamos nosotros ya en el mes de marzo-abril, que el Gobierno de España cumpla con una parte de sus obligaciones. Por cierto, comprobaremos los datos, porque la segunda petición que le hicimos es que nos pasaran información, y en este mes y medio, cero información. Comprobaremos esos datos a ver si son del entorno del parque Bruil o son de cualquier otro entorno. En segundo lugar, recordarle tres cosas: La primera es que desde el mes de marzo hasta el mes de agosto el Albergue de Zaragoza ha atendido a 74 personas que tienen perfil de protección internacional. Que en estos momentos tenemos 21, dentro del Albergue. Recordarle también que el Albergue no es una residencia, el Albergue es un espacio en el que entran las personas que están en situación de sinhogarismo para, si es posible y si ellos quieren, empezar procesos de inclusión, procesos de inclusión social y laboral. Y una vez que ellos deciden que quieren iniciar esos procesos, trabajamos en salud, en empleabilidad y en vivienda. Y con respecto a ese tema, seguimos trabajando exactamente igual o mejor, debido a las circunstancias, de lo que había antes. Con respecto a nuestras competencias con el 80% de las personas que están en el entorno del parque Bruil, que son personas con derecho a protección internacional, nosotros, además de acogerlos en el Albergue, les damos desayuno, les damos ducha, les damos comida y todo lo que está en nuestra mano con nuestra competencia,

que es primera emergencia. A partir de ahí, una vivienda estable, un proceso de inclusión, es competencia del Gobierno de España.

En protección internacional, por cierto, la fase 4, que es la autonomía, no funciona. Pregunte usted a las entidades. Y nosotros lo que hacemos es trabajar. En el momento en el que hicimos el último recuento... No se preocupe, vamos a hacerlo todos los meses, por todo el entorno y, además, vamos a hacer el de noviembre. ¿Sabe ese recuento que hacía el Gobierno de España para, de manera general, hacerlo en todas las ciudades? Pues no lo va a hacer. No le interesa hacerlo este año. Pero nosotros lo haremos, no se preocupe, y veremos qué perfiles hay en situación de calle. El 88% de las personas que están en el Albergue son personas migrantes de diferentes nacionalidades. Si no estuvieran en el Albergue y trabajando con ellos, pues estarían donde están 21 de ellas con derecho a protección internacional.

Me está hablando de las personas enfermas, hemos abierto un espacio de convalecencias, un espacio de convalecencias en que las personas en situación de sinhogarismo que salen del hospital, van allí para no ir a la calle. Van allí, a un espacio adecuado a la situación en la que se encuentran. Pero es que, además, en próximas fechas, vamos a habilitar 20 plazas en pisos para jóvenes en situación de sinhogarismo, seguramente la mayor parte migrantes, para esos procesos de inclusión. Pero es que, además, cuando acaben las obras del Albergue, vamos a ampliar 55 plazas el Albergue, pero no para las personas que están en protección internacional, que esos tienen sitio, siempre y cuando el Gobierno de España las acoja, que habrán recogido 60, pero yo estuve el sábado en el entorno del Albergue y había 40 chicos de Mali esperando, o bien cita en extranjería, o bien un recurso.

Pero es que, además de eso, el Albergue, que a finales de año estará, va a tener 55 plazas más, 15 de ellas para mujeres. Va a tener nuevos espacios para frío y calor dignos, que llevan 16 años. Y no se preocupe, que para las emergencias de frío, además de una nueva colaboración con Cruz Roja para reforzar la información, habrá, además de estos espacios, que son 40 más, además de eso, habrá alternativas para que nadie que quiera ir al Albergue en situaciones de frío extremo, se quede en la calle. Porque también sabe usted que del sinhogarismo tradicional hay mucha gente que no quiere entrar en el Albergue. Y eso lo sabe. Gente que tiene problemas de drogodependencia, que tiene problemas de salud mental, que tiene problemas de que no quiere cumplir con unas reglas de convivencia que tiene que tener el Albergue, como es lógico. Hay personas, además, que han podido agredir a un trabajador social, y usted lo sabe. Con esos nuestro trabajo ya sabe cuál es, el de los Servicios Sociales, bajar a pie de calle, hablar con ellos, crear vínculos y convencerles para que puedan salir de esa situación. Y eso no es ni de un día, ni de dos, ni de tres, es un trabajo largo que tiene recaídas.

Por tanto, resumiendo, los que tienen derecho de protección internacional, a los que nosotros les damos a todos ducha, desayuno, comida con las entidades sociales y ropero, que se los lleve, como dice él, que los retire —no recuerdo la expresión, que es muy poco afortunada—, quien tiene competencias, que por fin ha reconocido que en el entorno del Albergue hay personas que tienen derecho a protección internacional, que me ha costado siete meses que el señor delegado reconociera que en el entorno del Albergue hay personas sin hogar que tienen derecho a protección internacional. Por cierto, de Mali, de Somalia... Y, por otro lado, nosotros seguir trabajando en lo que tenemos que trabajar, que es en todo lo que le he contado. Muchas gracias.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, pues como en el caso de la interpelación anterior, esta respuesta a esta interpelación ejemplifica precisamente la tesis de nuestra posición, y es que usted está enronada en un debate con la Delegación de Gobierno y con el Gobierno de España a ver de quién es la competencia, a ver quién soluciona este problema, echando las pelotas fuera, diciendo que usted no tiene nada que hacer, etcétera, etcétera. Eso es lo que usted nos ha dicho. Porque dice "no sé cómo tiene usted el manifiesto antes que nadie". Está visto que no lee la prensa, ni siquiera en lo que le incumbe a su área, porque esto salió ayer en la prensa. El comunicado salió ayer en la prensa, en varios medios de comunicación, que es donde yo lo he leído. Igual que leí el comunicado de las entidades convocantes, al margen de los contactos personales que pueda tener, lo que está claro... No, no, pero lo he leído en la prensa, no tengo el comunicado, ya se lo digo, en el Periódico de Aragón o en el Diario.

Leo una nota de prensa del Gobierno y la nota de prensa del Gobierno lo que dice, en su propia nota de prensa, dice "se han repasado las medidas adoptadas, que han sido, a saber, incremento de la presencia policial, reforzar la limpieza y autorizar el vallado". Esas son las tres únicas medidas que aparecen en su nota de prensa que se han implementado, y que comentaron con los colectivos sociales. Ninguna de esas medidas

ataca el fondo del problema. Y estoy de acuerdo, son problemas que son lentos, que no hay soluciones mágicas, pero es que le estoy diciendo, hace dos años, más de dos años, desde Zaragoza en Común ya estábamos diciendo que había un incremento de personas sin hogar en el entorno del parque Bruil. Y en esos dos años no se ha hecho nada más que estas respuestas retóricas y actuaciones inespecíficas. Porque todo lo que usted me ha dicho que se está haciendo, incluido el espacio para enfermedades, para convalecencias, son actuaciones genéricas que no atacan el problema de fondo del parque Bruil, que es una situación muy concreta, con una problemática muy concreta y en la que habría que intervenir.

Lo que está claro es que, además, venimos denunciando, y usted lo ha reconocido, que el Albergue está colapsado, que todos los días hay 10-20 personas que no pueden entrar al Albergue porque no hay sitio. Y eso es así. Y lo que es cierto es que hay una situación de abandono institucional, que es lo que denuncian los vecinos y las vecinas. Es un sistema que está dejando gente fuera y que está afectando directamente, junto con otras medidas incluso urbanísticas y de especulación del entorno, que también podemos hablar y hemos hablado en otras ocasiones, a toda la zona del parque Bruil. Y yo retomaría, para finalizar simplemente, lo que se planteaba desde el Consejo Sectorial cuando las entidades para la inclusión social lo que pedían es "ponganse de una buena vez de acuerdo con la Delegación de Gobierno e implementen medidas reales y efectivas para solucionar el problema en el entorno del parque Bruil".

Sra. Presidenta: Mire, señor Domínguez, el 7 de agosto, por primera vez, tuvimos una reunión, no con el delegado, con la subdelegada, para intentar trabajar en solucionar de manera conjunta la situación. En esa ocasión, por primera vez, la subdelegación o la Delegación de Gobierno, reconoció que parte importante del problema que hay en el entorno del parque Bruil y en la ciudad, tenían competencia o tenían capacidad de poderlo solucionar. Porque si le recuerdo lo que me dijo el señor Beltrán, Fernando Beltrán, cuando yo fui a principios de abril a decirle los problemas que estábamos empezando a tener, me dijo que tenían que salir para que entraran más. Y por tanto, yo creo que habíamos avanzado. No dimos difusión en los medios de comunicación de esa reunión porque la idea era comprometerlos todos, especialmente ellos. Y, si quiere, a usted sí que le enseñaré el acta, porque, como somos amigos también, le enseñaré el acta de aquella sesión, para ver a qué se había comprometido el señor Beltrán, en este caso la subdelegada, que de momento no se ha cumplido. Y en la carta que filtraron, y nosotros no, lo que dicen es que durante el mes de junio y el mes de julio habían concertado 40 citas. No es verdad. Por lo menos no es verdad de la gente del entorno del Albergue.

A partir de ahí, hoy usted me preguntaba qué estamos haciendo con las personas sin hogar. No me preguntaba qué estábamos haciendo con el entorno, con los vecinos, en otras áreas, y, por tanto, yo me he centrado en eso. Y le digo, es la primera vez en la historia que este Ayuntamiento invierte 5 millones de euros en dignificar un Albergue y en abrir nuevos espacios. Es verdad que, además, debido a la situación, hemos tenido que modificar la idea inicial para poder dar más plazas. Es la primera vez que en este Ayuntamiento se va a realizar un programa en pisos, no en el entorno del Albergue, sino en pisos por Zaragoza, para trabajar con las personas sin hogar jóvenes. Es la primera vez que hay un espacio de convalecencias, usted lo ha dicho, personas enfermas que salen del hospital para que haya un espacio de cuidados para las personas sin hogar que salen del hospital o que están en un proceso de cáncer. Y es la primera vez en que hemos tenido y damos desayuno, comida, ropero y duchas a todas las personas que están en el entorno del Albergue, sean o no de perfil internacional, de protección internacional.

Por tanto, yo no voy a entrar en polémicas. Yo ayer me sentí profundamente estafada por Delegación de Gobierno y por aquellas declaraciones. Sinceramente, puede que seamos un poco ingenuos, pensé que esta vez íbamos a trabajar de la mano y que cada uno, en su responsabilidad, tomaría cartas en el asunto. Pero, vistas las declaraciones del delegado, animosidad para hacerlo tienen poca. Es verdad que nos han convocado el día 22 de septiembre. Espero que baje el suflé. Entiendo que esas declaraciones las hizo porque el próximo jueves, con todo su derecho, las entidades del parque Bruil y todas las que se han ido sumando, ejercerán su derecho y su libertad de expresión. Pero yo espero que, después de eso, el delegado recapacite, baje al suelo y empiece a trabajar de verdad, no solamente en tomar medidas, sino, sobre todo, en informarnos y en trabajar de manera coordinada en ese sentido con el Ayuntamiento de Zaragoza. Repito, en este momento, el último recuento que nosotros tenemos, no se preocupen, que se lo actualizaré en breve, que haremos un recuento nuevo, es que había 54 personas en el entorno del Albergue, 42 eran con derecho a protección internacional. Hay 181 plazas vacías en los programas de protección internacional en esta

ciudad y, antes de traer a nuevas personas, no estaría mal que el delegado acogiera, que es la palabra, acogiera a esas 42 que están en el entorno del Albergue. Muchas gracias.

87. [PSOE] Para que la Sra. Consejera dé cuenta de cuál ha sido el criterio para transformar la denominación de los puntos violeta en puntos de seguridad y en qué medida va a cambiar el funcionamiento y el alcance de las actuaciones de estos espacios. [Cod. 13.140]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 84)

88. [PSOE] Para que la Sra. Consejera dé cuenta de cuál va a ser la disposición del Ayuntamiento de Zaragoza para colaborar con el Gobierno de Aragón en el proceso de acogimiento de menores migrantes en nuestra comunidad y qué medidas va a adoptar para asegurar su seguridad y su proceso de integración en nuestra ciudad.[Cod. 13.141]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: No tiene competencias en esto, ¿verdad? Es lo que creo que será uno de sus argumentarios. Pues lo mismo que no tiene en el resto. Mire, lo que acaba de hacer en la anterior interpelación es de una deslealtad institucional inmensa. No, no le copio. Es que usted es lo que está haciendo. Acusa a los demás de algo que usted está haciendo flagrantemente. Si tan bien está yendo el proceso del parque Bruil, no tengo ninguna duda de que la veremos en la fotografía del jueves, la veremos. Estará allí al frente de todo haciéndose una fotografía maravillosa que no sea solamente de gestos, política de gestos, que es lo único que hace, más que la política de hechos, que es lo que tiene que hacer. Y el único hecho que usted ha evidenciado aquí es el de la deslealtad institucional. A lo mejor sí que es leal institucionalmente con la señora Susín, que tendrá, en todo caso, que enfrentarse a un problema en el que, cuando ven que es de dificultad importante, porque es un problema con muchas aristas que ustedes reducen exclusivamente a un factor para poder atacarlo, no abordan lo que tiene que abordar esta ciudad, que, siendo el 70% de toda la población de Aragón, seguro que tiene que tomar cartas en el asunto con un problema que no es local, se lo reconozco, que es un problema estatal, el de los menores que acudan a nuestra ciudad a través de algo que se llama humanidad, que es el conflicto que tenemos en estos momentos con los menores en otros territorios, como Canarias.

Pero, mire, me gustaría saber si usted, como aldea gala que considera a Zaragoza, como esa isla en la que las intervenciones sociales tienen un éxito como nunca. Lo ha dicho sin más en la anterior interpelación. Nunca se había hecho, nunca se ha hecho y nunca se va a hacer igual, se lo garantizo, porque los efectos de esas políticas sociales se están viendo en la calle, como usted lo ha dicho. ¿La refrendan los vecinos cuando dicen que tienen que abordarse los problemas del parque Bruil? ¿La refrendan situaciones como la que hace poco hubo en una alcaldía de barrio, como fue Movera, y la dificultad que incluso desde su propio Grupo político alentaron a cerrar espacios que habían estado en la convivencia de menores desde hace mucho tiempo? ¿La va usted a mejorar en los procesos de regulación o de confirmación de servicios sociales cuando las entidades le pidan ampliación de los mismos en nuestras calles, como pasó el verano pasado también en La Milagrosa con algunos de los requerimientos que hicieron los vecinos diciendo que "no queremos aquí a estos que vienen a distorsionarnos"? Le tendrá que decir a la señora Susín si tiene usted o no tiene capacidad para acoger a esos menores que seguro que tenemos que acoger. Le tendrá que decir si está dispuesta a complementar las políticas de integración social que están refrendadas, específicamente, en estrategias como la de la infancia y adolescencia que bien enseñó el otro día en el plan extraordinario.

Insisto, en esa condición de que usted enseñara el plan, pero seguramente Vox le dirá "ni un euro para estos que vienen de fuera". ¿Le va a decir también que usted, arbitrariamente, tampoco va a acoger a esos menores? Porque, como el criterio de adjudicación ha sido arbitrario... Claro, pero si ni siquiera llegó a estar la señora Susín en el Consejo Interterritorial para establecer otros criterios, ni siquiera se presentó. No dijo cuál era la capacidad que tiene esta comunidad autónoma y, por ende, que tiene usted. ¿Le va a decir que esto es una política de pactos? ¿Le va a decir que son los pactos para aprobar el presupuesto de terceros? ¿Le va a decir que no tiene que ver con la legalidad y las competencias? ¿Le va a decir que le preocupa mucho el orden público y la inseguridad y los efectos de la integración y de la inmigración ilegal? ¿Esos mantras son

los que le va a decir a la señora Susín para que la ciudad, la cuarta ciudad de España, no tenga un plan de choque para abordar lo que pueden ser 20-30 niños o niñas que han venido de situaciones bélicas, de situaciones de horror humanitario? ¿Eso es lo que le va a decir? Dígame si se va a poner a favor o, como hace en otras ocasiones, convertirse en lo mejor de Europa respecto a la intervención con jóvenes migrantes para no hacer absolutamente nada.

Sra. Presidenta: Mire, es que la pregunta no se la puedo hacer a la señora Susín, porque a través del Gobierno de Aragón a esta ciudad no ha llegado ningún menor. En todo caso, la pregunta se la voy a tener que hacer al Gobierno de Canarias, porque a España han llegado en estos momentos 29 menores, nueve se han ido a Asturias y 20 han venido a Zaragoza. Pero mire qué curioso, han venido a Apip-Acam 20, bajo la tutela del Gobierno de Canarias y no a través del Gobierno de Aragón, que, por supuesto, cumplirá la ley y, cuando el Gobierno de España sepa cuántos quiere, dónde quiere y cómo quiere, pues entonces ya sí que hablaremos con la señora Susín y nos pondremos a su disposición para colaborar. Pero, en este momento, voy a tener que preguntar al Gobierno de Canarias, porque los 20 chicos que han llegado a la comunidad, a Zaragoza, son tutelados por el Gobierno de Canarias. Lo malo es que el señor Clavijo, el Presidente, ha dicho que no tiene ni idea, ni de qué chicos son, ni de cómo han salido. Por tanto, vamos a partir de un hecho objetivo y contrastado con declaraciones del Presidente de Canarias de que no hay nadie al volante y que esto es un absoluto desastre.

Pero antes de eso, efectivamente, el problema es estatal salvo para Cataluña y el País Vasco. El problema es estatal salvo para Cataluña y para el País Vasco. Y por tanto, antes de preguntarme a mí lo que cree usted que yo tengo que preguntarle a la señora Susín, a lo mejor debería preguntarle al Gobierno de España cuál es su disposición para acoger a los menores migrantes en nuestro país, y cómo van a asegurar su seguridad e integración. O si tiene disposición el Gobierno de España, de poner el interés superior del menor como primer objetivo y no trasladarlos a la península como si fueran paquetes. O si tiene la intención de luchar contra las mafias que los arrojan al mar y a la muerte. O si tiene la intención de profundizar en la reagrupación familiar en origen, porque los niños con quien mejor están, en muchos casos, es con sus familias. También tendría que preguntarle al Gobierno de España por qué Barcelona, Lérida o Gerona no van a acoger ni uno. Y no me hable del esfuerzo previo, que, si quiere, le doy los datos. Porque, en el fondo, a este Gobierno el bienestar de los menores le importa cero, y están mucho más preocupados en tener contentos a los socios de Junts. O si tienen la intención de asegurar con recursos la seguridad de esos adolescentes y también de los vecinos y de los entornos para lograr una integración y convivencia en armonía. No, eso pregúnteselo mejor al señor delegado del Gobierno, que ya dijo en Mora de Rubielos, que iba a enseñar a la Guardia Civil cómo retener a los ciudadanos absolutamente locos, ¿verdad?, de Mora de Rubielos. Las palabras fueron tal cual. Explicó en materia de seguridad cómo debería actuar la Guardia Civil para contener a los vecinos de Mora de Rubielos, que después se ha comprobado, por cierto, que hay una gran convivencia. Y también debería preguntarle a alguna alcaldesa de mucho renombre en esta provincia, por qué, después de hacer unas pomposas declaraciones diciendo que estaría encantada de recibir a estos muchachos, se ha hecho la sueca.

Por tanto, mucho antes de preguntar cómo este Ayuntamiento va a trabajar en la seguridad o va a trabajar en la integración, en la integración exactamente igual que con cualquier ciudadano que viene a esta ciudad, sí que me gustaría que hiciera esas reflexiones o esas preguntas a las diferentes, en este caso, instituciones. Por un lado, preguntarle al Gobierno de Canarias cómo vamos a articular esta relación entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Canarias, que son los tutores de estos chicos que han venido, y por otra, preguntarle al Gobierno de España cuándo va a empezar con ese procedimiento de acogida impuesto, porque hasta el año 2022 hubo consensos, porque la solidaridad nos impone. No sé si recordará esa frase, que es de María Victoria Broto, cuando en el año 22 dijo que la solidaridad no se impone, y se impuso en el año 2024 por intereses absolutamente espurios que poco tienen que ver con esa protección y con ese interés superior del menor.

A partir de ahí, le digo, total disponibilidad de este Ayuntamiento para colaborar con cualquiera para ayudar en algo que, efectivamente, no es nuestra competencia, pero en todo lo que podamos ayudar para la integración y para el acompañamiento y para que esto funcione, tendrán a este Ayuntamiento. También le digo, donde ha habido mayores éxitos en la integración de estos chicos es en poblaciones más pequeñas. Por cierto, los 20 que han venido tutelados por el Gobierno de Canarias, pero por Apip-Acam, están en la ciudad de Zaragoza, no se crea usted que yo he echo balones fuera. Y el centro de valoración y de acogida

seguramente también estará en la ciudad de Zaragoza. Pero no estaría mal que el resto de municipios, algunos del PSOE muy importantes, también expresaran su disponibilidad y su proacción para dar espacios acordes para la seguridad y para la integración. Muchas gracias.

Sr. Galán Calvo: Entonces, usted no ha hablado con el señor Val, como habitualmente está haciendo un recorrido por todos los territorios llamando él: "Hola. Soy Ángel. ¿Tienes un espacio?". ¿No lo ha hecho con el Ayuntamiento de Zaragoza? Sí, lo ha hecho. Entonces, es usted alguien que participará en todo ese proceso. Mire, lo que estamos hablando es de voluntad política y usted no tiene suficiente voluntad política, porque, si la tuviera, refrendaría cada una de las intervenciones, se hubiera puesto al frente, hubiera hecho innovación respecto a cómo se tiene que acoger y, en lugar de asumir las tesis de esos territorios, de esos municipios que se niegan directamente a acoger a los menores, usted hubiera dado un paso al frente y hubiera dicho: "El Ayuntamiento de Zaragoza, por primera vez en la historia", como acostumbra a decir, "por primera vez innovando, va a establecer un plan de choque para acoger a esos o a los que haga falta". No, no diga usted..., es usted la responsable de Políticas Sociales. Y si quiere innovar, cambie el discurso segregacionista, lo cambie, porque ese discurso alentando que los menores, en el momento en el que vienen de fuera, van a ser violentos, usted lo está estigmatizando en cada una de las intervenciones que hace. Utiliza como arma política a los menores. Los está utilizando. En su día lo mezcló con el Albergue, en su día lo mezcló con toda la migración, los menores y ahora este otro problema. Alegan que van a cumplir la ley. Pues cúmplala, de verdad. Son menores. Da igual el adjetivo que tengan, da igual de dónde vengan, son menores y usted tiene planes de atención a la infancia que serán, sin duda, referentes si usted hace eso.

Usted tiene también que hacer cumplir, en todo caso, la capacidad de los servicios. Usted tiene datos. Se los proporcionó a la señora Susín. ¿Usted tiene capacidad para acogerlos? Pues hágalos públicos, porque no los ha hecho públicos. Usted está hablando de que estos menores no tendrán la protección adecuada. Pues incremente los presupuestos. Pídale a la alcaldesa, ahora que está negociando con Vox el incremento de los presupuestos, pídale incremento de presupuestos en el ámbito de la infancia y la adolescencia y, específicamente, una línea de coherencia y cohesión con aquellos menores que se enfrenten directamente, por su condición, por su color, a una mayor segregación en los espacios públicos y de convivencia. Usted sabe que un niño, simplemente con verse solo en un espacio en el que no tenga a otros que lo acojan, va a tener muchas más posibilidades de que la Policía le diga: "Enséñame los papeles". Eso es lo que está pasando en estos momentos. Y cuando habla de desigualdad territorial, cuando habla de desigualdad territorial, si quiere, hablamos de desigualdad territorial, pero la desigualdad territorial también se pone con criterios encima de la mesa. ¿Cuáles son los criterios que ha defendido el señor Azcón cuando dice que no está dispuesto a aceptar la quita de la deuda, que podría perfectamente dedicar a proyectos innovadores como esto? Eso es de lo que está hablando. Su política es de gestos y no de hechos.

Sra. Presidenta: Pero, señor Galán, que estos chicos no vienen solos, que no vienen a la calle y no tienen ninguna cobertura. Es que yo, de verdad, no le entiendo. Le voy a pedir que repase su intervención cuando tenga más tiempo, y que se dé cuenta usted de la cantidad de chorradas e incoherencias que ha dicho. Vamos a ver, que nosotros, un plan de choque para hacer frente a los menores extranjeros no acompañados, que no es que vengan a la calle solos, sino que vienen de la mano, en este caso, de Apip-Acam, los 20 que han venido, con la tutela del Gobierno de Canarias, y los que vendrán, entiendo, a Aragón bajo la tutela del Gobierno de Aragón. Que no están en la calle. Que estos chicos no reciben ayudas de urgencia porque no vienen con sus familias. Si vinieran con sus familias, ahí está toda la cobertura. Que si la entidad quiere que vengan a una ludoteca o a un CTL, sobre todo los más pequeños... La lástima es que vienen todos con 17 años o 16, pero claro que tendrán abiertas las ludotecas y los CTL. ¿Qué me está pidiendo usted a mí? Que yo no soy la ministra. A ver, nosotros tenemos lo que tenemos.

Entonces, por un lado, le voy a decir una cosa, ¿quién se cree que se va a hacer cargo de la sanidad y de la educación de estos chicos?, que por cierto, la tutela es del Gobierno de Canarias de estos primeros 20, pues se hará cargo el Gobierno de Aragón, y cumplirá con la ley. ¿Qué ley quiere que yo cumpla? ¿Qué responsabilidad en ese sentido tengo para menores tutelados? Si estuvieran bajo mi tutela, toda, pero es que no es mi tutela. Yo lo que puedo hacer es acompañar, lo que puedo es echar una mano y ofrecer, obviamente, recursos que sean adecuados a las necesidades de esos menores, porque para mí lo más importante es el interés superior del menor. Y vamos, si a mí Apip-Acam me dice: "Oye, ¿en verano podemos trabajar para que puedan ir a las piscinas y ...?", pues claro, pero es que me está pidiendo usted que sea yo la responsable

de los menores extranjeros no acompañados que puedan llegar a Aragón, que, por cierto, a través del Gobierno de Aragón, que es lo que usted me preguntaba, aún no ha llegado ninguno, porque el descontrol, el desastre, la falta de capacidad, el incumplimiento de las sentencias del Tribunal Supremo, es decir... es palmario.

Y los 20 chicos que han venido a día de hoy a Zaragoza, han venido a través de protección internacional con Apip-Acam, que, por cierto, ya le han pedido la señora Susín y el gerente del IASS al Gobierno de España, que nos cuenten el protocolo de cómo va a ser la intervención con esos chicos por parte de las entidades. Vamos a ver cómo trabajan con ellos, si están en condiciones, si se les da un acompañamiento digno y positivo para conseguir esa integración que todos queremos. A partir de ahí, miren, yo entiendo que a usted lo que le gusta encender el ventilador y da igual quién tenga la competencia, quién tenga los recursos, quién sea el que lo tiene que gestionar... Al final, la consejera de Políticas Sociales... yo, si fuera usted, atinaría un poquito más el tiro, porque es que, al final, de verdad, hay veces que ni se le entiende, al mezclar todo, pierde usted tiro. Le sugiero con todo mi cariño que en vez de mezclar competencias, presupuestos, instituciones, administraciones, entidades sociales, el plan de infancia, el protocolo de acogida de menores, que centre un poquito más el tiro, de verdad que le iría muchísimo mejor. Muchas gracias.

89. [PSOE] Para que la Sra. Consejera dé cuenta de qué medidas piensa adoptar el Ayuntamiento de Zaragoza para cambiar la tendencia negativa en las cifras de pobreza infantil en nuestra ciudad. [Cod. 13.142]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Pues mire, lo de centrar el tiro o no centrar el tiro debería ir también con el respeto a lo que yo pueda hacer o no. Le diría que retirara de la sesión de la comisión la palabra "chorradas" referida al discurso que puede llegar a tener este concejal, porque es sinónimo de "tontadas" y, evidentemente, me está calificando. Lo que está calificando no solamente es mi discurso, sino también lo que yo digo. Entonces, le sugeriría que esa palabra usted no la utilice.

Mire evidencias, la pobreza infantil, y se lo dije en el pleno extraordinario que tuvimos la semana pasada, la pobreza infantil en esta ciudad, en los dos últimos años, ha crecido. Eso es una evidencia. En estos momentos estamos revirtiendo la situación que había, y que se abordó desde una, seguro, buena relación institucional que existía entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón cuando se trata de trabajar aspectos tan sensibles, como el de la pobreza infantil. Es importante señalar que en estos momentos esos dos puntos, que aparentemente parecen pequeños en las estadísticas, señalan una creciente desigualdad en la infancia de esta ciudad. Y hay datos proporcionados por entes como Ebrópolis, que señalan algunos de los territorios, como el Casco Histórico, que están con una vergonzosa condición respecto a esos datos. Estamos hablando de prácticamente 40 puntos, 40 puntos, en relación a la pobreza infantil de territorios de esta ciudad. El Plan de Infancia y Adolescencia, el II Plan de Infancia y Adolescencia, es una hoja de ruta, como usted planteó, pero esa hoja de ruta debería también llevarse a cabo con presupuestos.

Lo que le planteamos, y esto sí que es un ejercicio de responsabilidad de esta leal oposición, es que convoque una mesa extraordinaria para abordar los aspectos relacionados con uno de los datos más sensibles de las políticas sociales de cualquier territorio. Es verdad que Zaragoza no es una isla, y es verdad que los niños tampoco son un elemento aislado del entorno en el que están conviviendo. Y es verdad que, de la misma forma que detectamos que entre ellos puedan llegar a tener una pobreza material, las familias lo someten a otra condición de pobreza que es igual de importante, que es el acceso a los recursos, que es la posibilidad del crecimiento y del ascensor social que proporcionan políticas igualitarias, políticas de promoción social. Cuando hablamos de reducir la pobreza infantil, también hablamos de poner el foco en las familias. Y las familias deben tener abordajes integrales.

Ustedes están renunciando a algunas de las intervenciones más importantes que se pueden llegar a hacer desde diferentes administraciones porque no recogen las oportunidades que se les dan, o porque no han tenido en cuenta que oportunidades que se crearon hace poco, como, por ejemplo, el Plan Corresponsables, ustedes luego no lo van a volver a reflejar en los presupuestos, cuando hablan de un 20%. Me gustará saber cuál es el grado de cumplimiento del presupuesto de Políticas Sociales, y si esa partida

usted no la podría perfectamente haber complementado para que los niños, y sus familias, se vean precisamente protegidos por las políticas sociales de esta ciudad. Fíjese, la ficha número 8 de los programas del II Plan lo que dice es, "derecho a unas condiciones de vida adecuadas". Y cuando habla de condiciones de vida adecuadas, le pone especial foco a las familias en situación de vulnerabilidad social. Habla de familias, pero habla de los niños cuando dice que han podido tener, o no, más oportunidades a lo largo de la gestión de su Gobierno. Hay programas que se establecen a nivel estatal que han sido oportunidades y que se ven en la colaboración con las entidades sociales. Hablamos de, por ejemplo, el Plan Veca, con V, para que no lo confunda usted, ese programa que promociona los campamentos y las actividades de ocio no formal para intentar paliar carencias concretas que tienen esos niños, que, como dice el AROPE en uno de sus indicadores, ni siquiera tienen la posibilidad de disfrutar de una semana de vacaciones. Eso se lleva a cabo, como usted bien sabe, con la colaboración interinstitucional del Gobierno de España. Eso a usted no le parecerá interesante, no lo señalará.

Sra. Presidenta: Pues voy a empezar pidiéndole que públicamente me pida disculpas por nombrar a mi familia, y a mi hija, en el Pleno. Porque las disculpas en privado me podrían servir o no, pero, si usted hizo alusión a mi familia en público, quiero que me pida disculpas en público. Y si a usted el término "chorradas", que es una expresión coloquial, le parece un insulto, mayor insulto es nombrar a la familia de los concejales y solo cuando la presión, ¿verdad?, venir en privado a pedirme disculpas. Así que, por favor, le pediría que las disculpas también me las haga en público, igual que aludió a mi familia en público.

A partir de ahí, le quiero decir que quien tiene la máxima capacidad para poder trabajar de manera estructural, para erradicar la pobreza infantil en este país, es el Gobierno de España, la estructural. Nosotros trabajamos, y muy bien. Por cierto, habla usted de la segunda línea del Plan de Infancia y Adolescencia, es que el primer eje transversal es la lucha contra la pobreza infantil. Es que en esta ciudad, en los CTL, en las ludotecas, en Zaragalla, o son todo gratuito para esos chicos y chicas, para que tengan espacios de socialización, de educación, para que puedan estar, o van conforme a la renta. Es que, además, cuando las becas y las ayudas autonómicas o estatales no llegan, nosotros aportamos para que esas familias puedan tener un poquito mejor de calidad de vida.

Pero, en ese sentido, sí que quiero empezar por el principio, y le voy a hacer algunas preguntas. Hoy esto va de preguntas, porque hay que tener cuajo para echar la responsabilidad al Ayuntamiento de Zaragoza por el incremento brutal que ha tenido la pobreza infantil en este país —efectivamente, no somos una isla—, en este país. De hecho, Zaragoza es la segunda ciudad con menos pobreza infantil de España después de Bilbao y, por tanto, algo estará haciendo bien este Ayuntamiento cuando, por un lado, somos el país con mayor pobreza infantil de toda la Unión Europea, en el año 2018 teníamos un 27% de pobreza infantil, en el año 18. En siete años de Gobierno de Sánchez, tenemos un 34,6 y somos el país con mayor pobreza infantil de toda la Unión Europea. Entonces, sí que me gustaría preguntarle, vamos a por medidas estructurales, las que realmente pueden paliar la pobreza infantil, que es la pobreza de las familias, y me gustaría preguntarle qué está haciendo el sanchismo sobre los salarios, hundidos todos en el salario mínimo interprofesional; ¿Qué está haciendo el sanchismo sobre el precio de la vivienda y la falta de viviendas? ¿dónde están las 140.000 viviendas que Sánchez prometió de vivienda social? ¿qué está haciendo el sanchismo sobre la inflación? También en los productos escolares de inicio de curso, un 20% más cara la cesta de la compra. ¿Qué está haciendo el sanchismo para paliar esto?

Pues lo que esta haciendo, es nada. No está haciendo nada, porque es que el incremento de la pobreza infantil va creciendo año tras año desde que gobiernan ustedes. Este año, 2.300.000 niños. Según todos los índices, y, mire usted, del mismo estudio, que es el mismo que ha leído usted, hoy por hoy, la pobreza infantil en este país, la media es del 34,6, y somos el país de la Unión Europea que tiene más pobreza infantil. Estamos en el top del ranking, en el top, en el número 1. Y en ese sentido, decirle que, en vez de exigir soluciones a este Ayuntamiento, que las está tomando día a día, no estaría mal que hable con su ministra, que hable con su presidente, y con su propio partido. Y como hay una moción, y no va a haber tiempo suficiente, sobre corresponsabilidad, el Plan Corresponsables, no se preocupe usted, que en el próximo Pleno hablaremos en detalle del autoritarismo, del trilerismo, del Gobierno de España a la hora de plantear un Plan Corresponsables que en enero tenía una cifra y en mayo, de manera unilateral, decidieron recortarlo un 25%. Y, en ese sentido, tengo toda la nómina de todo lo que hace esta ciudad, pero sí que le quería decir que, para medidas estructurales, acérquese usted a Madrid, que debe de tener muchos

contactos, les pida que salgan del búnker de Moncloa, que dejen de mirar para otro lado, y que no intenten tapar su responsabilidad para tomar medidas estructurales para reducir la pobreza infantil.

Y, oigan, el humilde Ayuntamiento de Zaragoza seguirá trabajando como hasta ahora, porque ese 23%, la segunda ciudad con menos pobreza infantil de España, no se debe a las medidas estructurales que haya podido tomar el Gobierno de España. Por cierto, el ingreso mínimo vital no llega ni al 45% de las personas que lo necesitan, sino que posiblemente, que seamos la segunda ciudad de España con menos pobreza infantil y de familias, es por las medidas que está tomando el Ayuntamiento de Zaragoza, es porque es una ciudad atractiva para el empleo y para que vengan las familias, y aunque no es consuelo ser la segunda ciudad con menos pobreza infantil de España, sí que demuestra que, al menos en lo que a nosotros nos compete, estamos trabajando de manera adecuada. Muchas gracias.

Sr. Galán Calvo: Le recojo la petición que me ha hecho y lo hago público. Hago público mi error insistiendo en un elemento de diferenciación respecto a un dato que existe allí y que, en todo caso, se refería a familias. Lo siento y lo hago público, lo mismo que usted me pide. Pero también le pido que usted intente también, en algunos momentos, seguir con el orden que requiere cualquier comisión cuando a este concejal se le dice públicamente, como hizo el partido de la ultraderecha en una comisión, idiota, que usted no hizo por reprobar esas palabras y usted es la presidenta de esta comisión. Usted insiste directamente en pensar que porque le digan a este concejal que no tiene capacidad, usted es más lista. Y no, no es más lista, simplemente evidencia que tiene la información que tenga, o la ideología que tenga, para refrendar sus ideas. Pero no se meta con la condición intelectual de ninguno de los que estamos aquí, no se meta, por activa o por pasiva.

Mire, cuando usted dice que el Ayuntamiento de Zaragoza ha puesto encima de la mesa políticas de abordaje de esto, lo que le dicen las estadísticas es que no. ¿Y sabe cuáles son los Ayuntamientos, cuáles son las comunidades autónomas en las que más ha crecido esa desigualdad? Pues, si quiere, haga referencia al informe de los directores y gerentes de servicios sociales, en el que estábamos en el ranking hace un par de años en el top de las comunidades autónomas y, curiosamente, hemos pasado a estar encabezando las políticas de intervención social en la cola de las comunidades autónomas. Ese mismo dato es el que usted utilizaba para sacar precisamente pecho cuando correspondía. Cuando dice hablar de Madrid, ¿hace referencia al Ayuntamiento de Madrid? Fíjese usted en los datos del Ayuntamiento de Madrid y dígame cómo va usted a corresponsabilizar sus políticas en relación con eso. ¿Ese es el ejemplo que usted quiere seguir? Creo que no tiene referentes. Creo que en estos momentos, las políticas que van a reducir la desigualdad entre las familias y entre los niños y niñas de esta ciudad, no van a ser únicas y mundialmente referentes, como usted pretende.

Sra. Presidenta: Es que usted me ha llamado analfabeta. Quiero decir, se pone usted muy fino porque en un momento dado Vox le pudo llamar idiota, pero es que usted ha tenido el cuajo de llamarme a mí directamente analfabeta con un adjetivo similar que no lo recuerdo, pero que significaba, indocta, que es la parte sutil y finita de llamar a alguien analfabeto. No, no se preocupe, que yo voy a cambiar el término "chorrada", porque, escuche, yo no he dicho que usted sea una chorrada, que lo podía haber dicho, he dicho que sus palabras me han parecido una chorrada. Bueno, pues vamos a cambiarlo por "dislate", "desatino", "desacierto", "despropósito". Póngase usted lo fino que quiera. Para mí, en román paladino, en la gente de la calle normal, su discurso ha sido una chorrada.

A partir de ahí, y con el tema en concreto, solamente le voy a enseñar una cosa, esto, que se lo voy a dar con esto: Feria de la igualdad y este documento. No sé si lo tiene, porque lo que pide la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión, son medidas estructurales, que esas son las que pueden paliar y pueden cambiar la pobreza infantil. Piden un Pacto de Estado. En ese sentido, lo que piden es una renta universal, lo que piden es que haya medidas en el IRPF, lo que piden es que haya medidas estructurales en el sistema educativo, en materia sanitaria, en conciliación —eso no se preocupe, que ya digo que lo hablaremos en el pleno— o en materia de vivienda. Y lo que me piden a mí, como Ayuntamiento, es que apoyemos.

Por tanto, vamos a empezar por el principio. La pobreza infantil en España ha crecido siete puntos desde que gobierna Sánchez. ¿correcto o no? Bueno, pues hemos pasado del 27% en el año 2018 al 36,5, que no sé si serán siete puntos o parecido, según el informe de la Red. Segundo, Zaragoza es la segunda ciudad con menos pobreza infantil de España ¿estamos de acuerdo o no? Tampoco. Bueno, pues nada. Por tanto, todas las ciudades han ido incrementando su pobreza infantil y la de las familias, porque España ha

incrementado la pobreza infantil y de las familias, y las medidas que pueden paliar esto son, mayor vivienda social —nosotros haciendo, Madrid, cero—; tocar la inflación y tocar el desboque de precios —un 20% más, no vamos a hablar de productos de necesidad básica, que son tremendos—; que el ingreso mínimo vital funcione, que no funciona. Es decir, una serie de medidas que son competencia exclusiva y de marco del Gobierno de España.

Y yo, cuando le digo Madrid, le he hablado del búnker de Moncloa. Y, por tanto, lo que le pido es que usted... hombre, más cercano a la señora Alegría y más cercano a Moncloa, deje de echar balones fuera, que deje de intentar achacar a este Ayuntamiento, que es la segunda ciudad de España con menos pobreza infantil, cuando se ha incrementado en todas las ciudades españolas y en España siete puntos desde que gobierna Sánchez. Por tanto, si la competencia y las medidas estructurales las tiene Sánchez, la pobreza infantil y de las familias se ha incrementado en España siete puntos, y en Zaragoza, como ciudad, estamos siendo la segunda ciudad con menor pobreza infantil de toda España, oiga, blanco y en botella. Y en ese sentido, que cada uno, lo vuelvo a repetir, tome medidas de lo que realmente tiene competencias. Y en este caso, para revertir la situación de pobreza infantil y de las familias, quien tiene la varita mágica no, quien tiene la capacidad de regular, gestionar, legislar, etc., es quien la tiene, Sánchez, como usted bien diría. Muchas gracias.

Preguntas de respuesta oral (3 asuntos a tratar)

(Se adelanta el tratamiento de los puntos 91 y 92 a este momento a petición de la señora Presidenta)

91. [ZEC] Para que la Sra. Concejala informe sobre el procedimiento de inscripción en las Actividades para Mayores. [Cod. 13.139]

(Se trata conjuntamente el punto 92)

Sra. Presidenta: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Bueno, lástima que no esté la señora Orós, porque quería reiterarme en mi idea de, joder, la pobreza infantil es cosa del Gobierno, el parque Bruil es cosa del Gobierno, la violencia de género es cosa del Gobierno, de Madrid, no del de aquí. Yo quiero ser concejal de Políticas Sociales, joder, que se vive muy bien, no tienes nada que hacer.

Bien, por primera vez y sin que sirva de precedente, traigo una pregunta que es bastante blanca. No tengo ninguna intención de polemizar. También es cierto que, desde que la formulé hasta este momento, he tenido más información de cómo se ha establecido este mecanismo de inscripción a las actividades para mayores. Mi única idea, simplemente, es tener más información completa de cómo ha sido el proceso. Sí que me gustaría saber qué proceso, qué motivación, cuál ha sido el origen del cambio, por qué está motivado y en qué se han basado para motivarlo. Y que me explicara, porque me preocupa y sé que algunas se han tomado, pero por saber, un poco, qué medidas se han tomado para garantizar que la brecha digital no se convierta en un impedimento para el acceso a las actividades de mayores. En este sentido, nada más.

Sra. Presidenta: Muy bien. Señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Pues va a ser en la misma línea del señor Domínguez. Es curioso, se ha ido la señora Orós y vamos a darle casi un halago. No sé, a lo mejor es que ella es la que es el foco de nuestras iras, no lo sé. Yo lo que tengo muy claro es que hemos querido traer aquí también esta pregunta porque estamos preocupados, precisamente, por la accesibilidad. Pero le voy a decir, llana y sinceramente, que nos alegra mucho que el proceso haya sido tan sencillo y tan simple para las personas que lo han tenido que llevar a cabo. Si le tuviéramos que poner, en todo caso, algún punto de mejora a este proceso, le sugeriría, no que se aplicara una mayor pedagogía a los mayores que están de forma presencial, porque muchas de las veces, y de esto hablo en primera persona, ahí pongo hasta incluso a mi propia familia y mi propia experiencia, se perdían.

Y una segunda cuestión que debería reseñarse, sobre todo para conectarla con el plan de accesibilidad que tenemos en este Ayuntamiento, es el plan de accesibilidad y la preocupación por la autonomía de las personas mayores. Estamos obligando de una u otra forma, por su brecha digital, a que dependan de terceros. Esto, de alguna forma, podríamos darle una vuelta para ver cómo se puede plantear alguna solución

que no sea que una mujer de 80 años le tenga que decir... Por otro lado, puede ser una oportunidad que colabore intergeneracionalmente con sus nietos o con sus hijos, pero deberíamos buscar una fórmula que todavía reforzara, insisto, lo que yo entiendo que podría ser incluso referente para apuntarse a otros cursos de la oferta formativa de este Ayuntamiento. Es cierto que en otras áreas es mucho más complejo y todavía seguimos teniendo cuestiones que refieren a que tenga que haber presencialidad o incluso que se tenga que hacer por papel, pero la línea en la que la digitalización en estos momentos va, más allá de esto, creemos que tiene que tener un buen resultado. Dicho esto, nos gustaría saber cómo va, porque es posible que los resultados a lo mejor no sean tan positivos como estamos pensando.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues muy bien, les agradezco el tono, porque, en cierto modo, han reconocido que es valiente hacer cambios que no solo faciliten el proceso de inscripción para las personas mayores, sino también para los trabajadores. Como saben, tenemos 32 centros de convivencia con más de 75.000 socios, un 18% más que hace dos años, y tenemos una media de actividades anual muy potente, con más de 99.000 actividades. Para la participación de los socios en las distintas actividades hay distintas formas de solicitud, la presencial, a través del teléfono, a través de la junta de representantes, la línea 900... y este año hemos querido implantar la solicitud online para los talleres de envejecimiento activo, que, como saben, es una actividad estable que se mantiene a lo largo de este curso. Unos talleres que, además, cuentan con una gran demanda y cuya oferta, además, ha crecido significativamente en los últimos años. Este año vamos a tener 832 talleres para casi 17.000 plazas. Y por darles las cifras que me piden, por decir, que en 2024 recibimos 29.218 solicitudes, cifra que ya hemos superado este año sin ni siquiera haber acabado el plazo, que termina el día 21. Hace un momento me han actualizado los datos, a día de hoy, se han recibido 32.793 solicitudes. Por lo tanto, está funcionando muy bien. Yo creo que hay que felicitar a los trabajadores del Área del Mayor por el procedimiento que han hecho, que, como digo, ha resultado más sencillo de lo que al principio nos podía parecer. Sobre esta modalidad online, decir que descarta la presentación del impreso en papel, pero no descarta la atención presencial y personalizada, tanto para dar apoyo a las personas socias que lo necesiten como para realizar, si es necesario, en su nombre la gestión.

¿El porqué, que me preguntaban, de haber implantado esta modalidad? Pues porque es muchísimo el volumen de las solicitudes, es también muy prolongado el proceso, más de un mes, y, bueno, estamos trabajando, como saben, por la apuesta por la digitalización de los medios y recursos. Se está dando, como digo, atención presencial y personalizada en todos los centros, en primera instancia, de manera directa a través de los directores y del personal técnico de apoyo. Si esa necesidad de apoyo no es suficiente, el personal técnico ha realizado, como les decía, incluso la solicitud online del interesado con su autorización. Antes, además, del periodo de solicitud, habilitamos dos líneas telefónicas para dar apoyo e información previa, y también hemos contado, como siempre, con la inestimable colaboración del voluntariado de Zaragoza como punto de apoyo a la organización del proceso, pensando que se pudiesen generar filas o demás, pero no ha sido el caso, con lo cual, la fluidez del proceso nos permitió suspender esa colaboración, pero vaya por delante nuestro agradecimiento, como siempre, al voluntariado. Se han atendido y contestado todas las quejas y sugerencias que se han recibido a través del Registro General del Ayuntamiento relativas a este tipo de solicitud, y se han atendido también todas las llamadas telefónicas realizadas por los usuarios para obtener información o realizar quejas. También se han contestado todos los correos electrónicos. En cuanto a número de incidencias, han sido mínimos en relación al volumen de las solicitudes, solo 450 incidencias, que todas han sido atendidas de manera personalizada y están siendo solventadas desde el Servicio del Mayor con el apoyo, además, de Redes y Sistemas. Así que, como pueden ver, ha funcionado bien y desde aquí, nuevamente, dar las gracias a todo el equipo del Mayor, que lo ha organizado estupendamente.

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Voy a ser muy breve. Simplemente agradecer la información. Constatar que yo creo que es el modelo que hay que seguir en cualquiera de esto, en el acceso a todos los servicios municipales, me da igual que sean de Acción Social o en general, la combinación perfecta es la que combina la posibilidad telemática, pero garantizando que siempre haya una atención presencial que elimina los factores de brecha. Y lo único, recordarán que hace unos meses, antes del verano, hablábamos, por ejemplo, de procesos similares de inscripción a recursos con muchísima demanda, como era el de los cursos de

español de la Casa de las Culturas, solicitar que este tipo de posibilidad combinada de solicitud de actividades, se extienda a otros recursos.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues bien, únicamente reiterar mi agradecimiento a ese reconocimiento que han hecho al trabajo que se ha realizado y, bueno, seguiremos trabajando para que todas las personas puedan acceder a los servicios tanto por canales digitales como, por supuesto, siempre de forma presencial para aquellas personas que así lo necesiten.

92. [PSOE] ¿Cómo está discurriendo el proceso de registro en las actividades destinadas para las personas mayores en los centros de convivencia y qué estimaciones manejan de usuarios previstos? [Cod. 13.143]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 91)

(Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos)

90. [VOX] ¿Considera la Consejera de Políticas Sociales pertinente continuar con el programa "Club de lectura feminista" en el que, según la propia web, se comparten "lecturas con perspectiva de género" fomentando la segregación y la exclusión de escritores seleccionados en función de su sexo? [Cod. 13.090]

Sra. Presidenta: Señora Torres, para su intervención tiene la palabra.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias. Bueno, señora Orós, si en mi interpelación previa le reprochábamos con cariño desde este Grupo Municipal que ese plan de convivencia era más de lo mismo que había hecho Zaragoza en Común, que había hecho la izquierda, porque no afrontaba los problemas reales de convivencia de Zaragoza. Por cierto, señora Orós, y no me haga lo mismo que los Grupos de la izquierda, que Vox sí, sí a favor de la inmigración, sí, a favor de la inmigración legal, sí, a favor de la inmigración controlada, sí, a favor de la inmigración que venga a integrarse en nuestras culturas y en nuestras costumbres, sí a la inmigración que venga a trabajar y a sumar al Estado de bienestar... a todos ellos, bienvenidos, plan de convivencia, de acogimiento, de acompañamiento, fenomenal. Pero no me haga como la izquierda, que nosotros sí que estamos a favor de esa inmigración. Estamos en contra de la inmigración ilegal y descontrolada. Bueno, pues retomo, si bien le reprochábamos que en ese plan de convivencia veíamos un continuismo de las políticas de la izquierda, pues aquí tenemos otro ejemplo claro, un ejemplo claro porque esto lo implantó Zaragoza en Común en el año 2017. Sí, señora Orós, lo implantó. Y como decían ellos en el año 2017, es una actuación que no solamente busca el placer literario, sino que es una forma de activismo. Eso es lo que decía Zaragoza en Común, y eso es lo que están ustedes manteniendo. Entonces, yo querría preguntarle, señora Orós, si le parece a usted bien, si va a mantener este programa de lectura feminista con esta orientación. Díganos usted, por favor, qué es lo que piensa.

Sra. Presidenta: Es que, señora Torres, el Club de lectura feminista no es un programa del Servicio de Igualdad y Mujer. Aparece en la página web como información de actualidad. Nosotros tenemos un acuerdo o una manera de trabajar con las diferentes instituciones públicas, en que nosotros damos publicidad, damos información de las actividades que hacen otros, porque el Club de lectura feminista es una actuación de la Universidad de Zaragoza, del Vicerrectorado de Cultura y Patrimonio. En ese sentido, nosotros lo único que hacemos es darle difusión, información, como lo hacemos con cualquier actividad que desarrollen en esta materia diferentes instituciones o administraciones, siempre que no sea hiriente, siempre que sea conforme a la ley. Pero decirle que el Club de lectura feminista no es un programa del Servicio de Igualdad y Mujer, que está dentro de la web del servicio en el apartado de "Información", en la sección de "Actualidad", y que lo único que hacemos es, en este caso, una iniciativa de la Universidad de Zaragoza, informar de que la Universidad de Zaragoza tiene un club de lectura. A partir de ahí, entiendo que a quien deberá usted dirigirse es a la Universidad de Zaragoza en el caso de que considere que este programa no le parece a usted... No sé, en ese sentido.

Sra. Torres Pulido: Entonces entiendo, señora Orós, que no es una colaboración, simplemente ustedes están publicándolo. ¿Sí? Ah, bueno, bien. En cualquier caso, señora Orós, si eso es así, si no es una colaboración, pues es un error por mi parte haber interpretado que es una colaboración. Pero, yo le rogaría que, efectivamente, si vamos a publicar y a dar publicidad de alguna cuestión, vayamos a dar publicidad también de cuestiones de familia y de cuestiones que no tengan que ver con estas ideologías de género.

Sra. Presidenta: Ay, señora Torres, no me utilice la misma demagogia que la izquierda, por favor. Yo le digo, el Club de lectura feminista no es un programa del Servicio de Igualdad y Mujer, aparece en la página web, efectivamente, del servicio en el apartado de "Información", en la sección de "Actualidad", donde aparecen acciones y recursos documentales sobre mujer e igualdad presentes en la ciudad y promovidas desde otras instituciones públicas a nivel local, autonómico o nacional. Mire, yo creo en la libertad, que cada institución, que cada administración, que cada entidad, dentro de la legalidad vigente y dentro de los marcos constitucionales y tal, pues haga lo que considere. En este caso, ya le digo que es un programa de la Universidad de Zaragoza. Yo lo que le pediría, y tómemelo con cariño, es que eso de poner en el buscador "feminismo" y que le salga toda la retahíla de sitios donde pone "feminismo", bueno, es una manera de trabajar, pero, en este caso, el Club de lectura feminista es de la Universidad de Zaragoza y nosotros lo que hacemos es ponerlo en "Actualidad" como uno de los cientos de programas que puede haber en esta ciudad de otras entidades, de otras administraciones, de otras instituciones. Y nosotros lo que le damos es luz, o sea, difusión, nada más.

Y ya, como ya terminamos, tomo nota de lo que ha dicho usted, señor Domínguez. Ojalá podamos tener la facilidad, la rapidez, pero yo también creo que debemos tender hacia modelos digitalizados, pero con apoyos físicos para que las personas puedan acceder, ya no solamente a lo que gestiona la Casa de las Culturas, sino a cualquier servicio, recordándole que este Ayuntamiento, hasta hace poco, y Servicios Sociales, usted lo sabe, no es que fuera a pedales, es que iba, yo no sé, en carretillo. Así que poco a poco lo iremos incorporando. La prueba es el éxito que ha tenido el Mayor, pero poco a poco, porque esta ciudad, este Ayuntamiento, iba no en patinete moderno, sino ¿se acuerda de estos de madera que cuando éramos jóvenes había? pues en ese tipo de patinete. Muchas gracias.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

93. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y veintitres minutos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells

Fdo.: M.^a Ángeles Orós Lorente